INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
DICIEMBRE DE 2025

PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL No. 4

PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
Representado Legalmente: JUAN CARLOS JAIMES ACERO



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2445 DE 2025

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
R/L PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES 6
1.1. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 6
1.2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 7
2. ACTIVIDADES DEL MES 7
2.1. Indicadores de avance físico 7
2.2. Silvia 7
2.2.1. Avance 7
2.2.2. Actividades ejecutadas 8
2.2.3. Estado final del period 8
2.3. Santander de Quilichao 8
2.3.1. Avance 8
2.3.2. Actividades ejecutadas 9
2.3.3. Estado final del periodo 9
2.4. Pasto 9
2.4.1. Avance 9
2.4.2. Actividades ejecutadas 10
2.4.3. Estado final del periodo 10
2.5. Cali 10
2.5.1. Avance 10
2.5.2. Actividades ejecutadas 10
2.5.3. Estado final del periodo 11
2.6. Buga 11
2.6.1. Avance 11
2.6.2. Actividades ejecutadas 11
2.6.3. Estado final del periodo 12
2.7. Palmira 12
2.7.1. Avance 12
2.7.2. Actividades ejecutadas 12
2.7.3. Estado final del periodo 12
3. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
3.1. Informes semanales 13
4. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES 13
5. CONTROL DE PERSONAL 14
5.1. PERSONAL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 14
5.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
6. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 14
7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO 15
7.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 15
7.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 16

9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA. 17
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 17
11. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 21

PALO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal detallar las actividades y avances correspondientes al período mensual de ejecución del **Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025**, suscrito entre la **Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)** y **Palo Arquitectura E Ingeniería SAS**.

Este contrato tiene por objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3"**. La ejecución de estas obras se enmarca en el **Proyecto de Inversión - Renovación de la Infraestructura Física de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional**.

La interventoría objeto de este contrato se enfoca específicamente en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de la **Agrupación No. 3**, las cuales incluyen las siguientes ubicaciones:

- **Cauca:** Santander de Quilichao y Silvia.
- **Valle del Cauca:** Buga, Cali y Palmira.
- **Nariño:** Pasto

El plazo de ejecución de este contrato de consultoría es de **tres (3) meses y quince (15) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025. La interventoría se realiza en una única etapa, conforme a las especificaciones de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, y al presupuesto publicado por la entidad.

Este informe mensual, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, busca proporcionar una visión detallada del progreso en la gestión técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, de control de costos y de programación, asegurando la adecuada supervisión de las obras de mantenimiento y mejoramiento en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos designadas para la Agrupación 3.

PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

1. DATOS GENERALES

FECHA:	11 de diciembre de 2025	**INFORME No.**	4

PERIODO No.	4	**DEL**:	01/12/2025	**AL**:	09/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, BUGA, CALI, PALMIRA Y PASTO

1.1. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	2194 DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS
PLAZO TRANSCURRIDO:	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($1.600.977.654,00)
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO:	MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.600.977.654,00)

1.2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	2445 DE 2025
CONTRATISTA:	PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TRANSCURRIDO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($170.277.601,00)
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO:	CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($170.277.601,00)

2. ACTIVIDADES DEL MES

2.1. Indicadores de avance físico

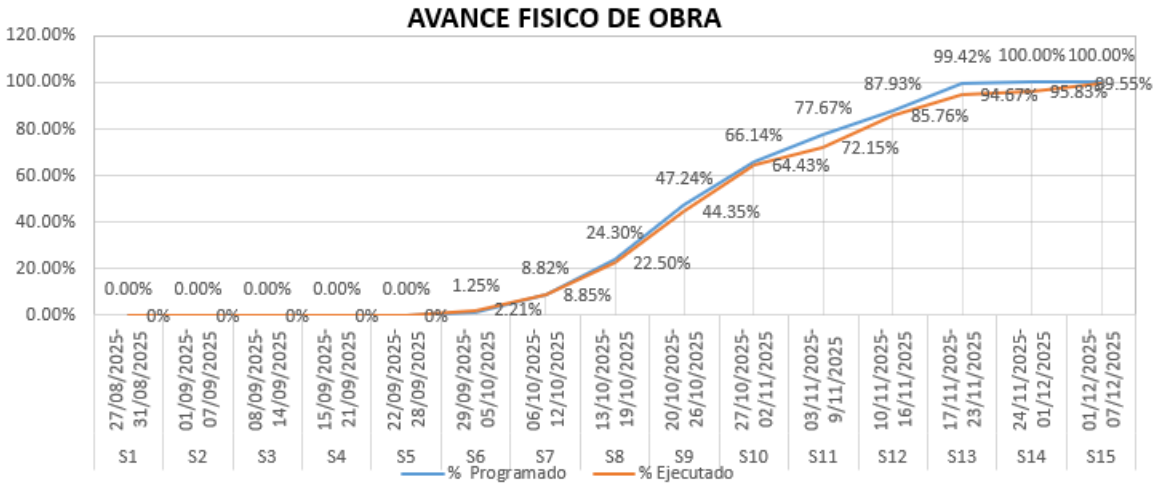
AVANCE FISICO				
No.	**INDICADORES**	**VALORES**	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO**
1	Valor acumulado de las actividades conforme a la programación vigente.	$1 600 977 654.00	100,00%	0,00%
2	Valor acumulado de las actividades ejecutadas aprobadas por la Interventoría.	$1 600 977 654.00	100,00%	

2.2. Silvia

2.2.1. Avance

- Obra programada: 100%

- Obra ejecutada: 100%
- Avance financiero: $242.436.242



2.2.2. Actividades ejecutadas

- Instalación de cielorraso en PVC perimetral del patio principal.
- Instalación de cielorraso en baño del patio trasero.
- Culminación de adecuaciones eléctricas e instalación de lámparas.
- Instalación de flanche y canal en área de planta eléctrica.
- Aplicación de fragua en piso en gres del patio trasero.
- Instalación de carteras en puertas de vidrio.
- Aseo y limpieza general.
- Instalación de señalética en proceso.
- Guardaescoba en proceso de cierre.
- Instalación de teja translúcida pendiente.

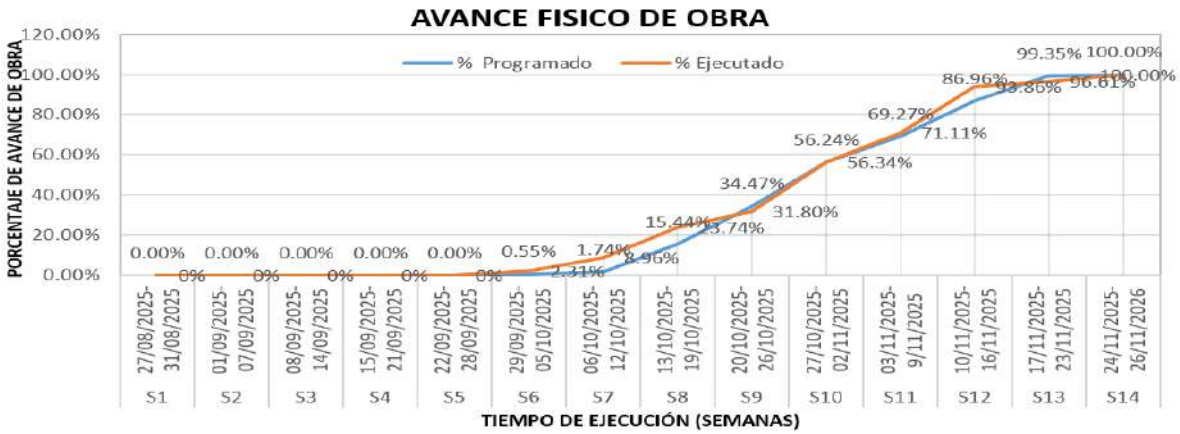
2.2.3. Estado final del period

La sede ejecutó múltiples actividades de terminación, dejando únicamente ajustes puntuales para revisión en la visita del 15 de diciembre.

2.3. Santander de Quilichao

2.3.1. Avance

- Obra programada: 100%
- Obra ejecutada: 100%
- Avance financiero: $60.834.917



2.3.2. Actividades ejecutadas

- Instalación de señaléticas en proceso.
- Cinta antideslizante pendiente de finalización.
- Aplicación de Graniplas en el espacio de la Virgen en ajustes finales.
- Reinstalación de polisombra.
- Instalación de dos fichas de piso en Patio 3 (material en obra).

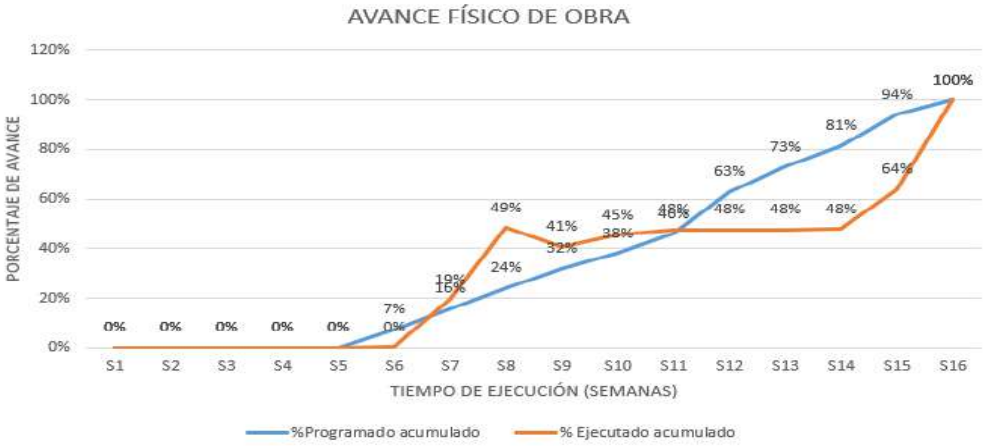
2.3.3. Estado final del periodo

Las actividades finales se orientaron al aseo, señalización y ajustes menores que se completarán previo a la visita de recibo.

2.4. Pasto

2.4.1. Avance

- Obra programada: 100%
- Obra ejecutada: 100%
- Avance financiero: $261.924.029



2.4.2. Actividades ejecutadas

- Instalación del piso SPC en oficina del Registrador.
- Aplicación de pintura Full Color en paneles metálicos microperforados de la fachada flotante tipo Hook.
- Ajustes finales en módulos tipo Hook.
- Instalación y nivelación de WPC, pintura y melamina en paredes de oficina del Registrador.
- Ajustes de cinta antideslizante en escaleras del mezzanine.
- Instalación de señalética en proceso.
- Lavado de fachada y retoques finales.
- Adecuación final de reventilación en vacío.

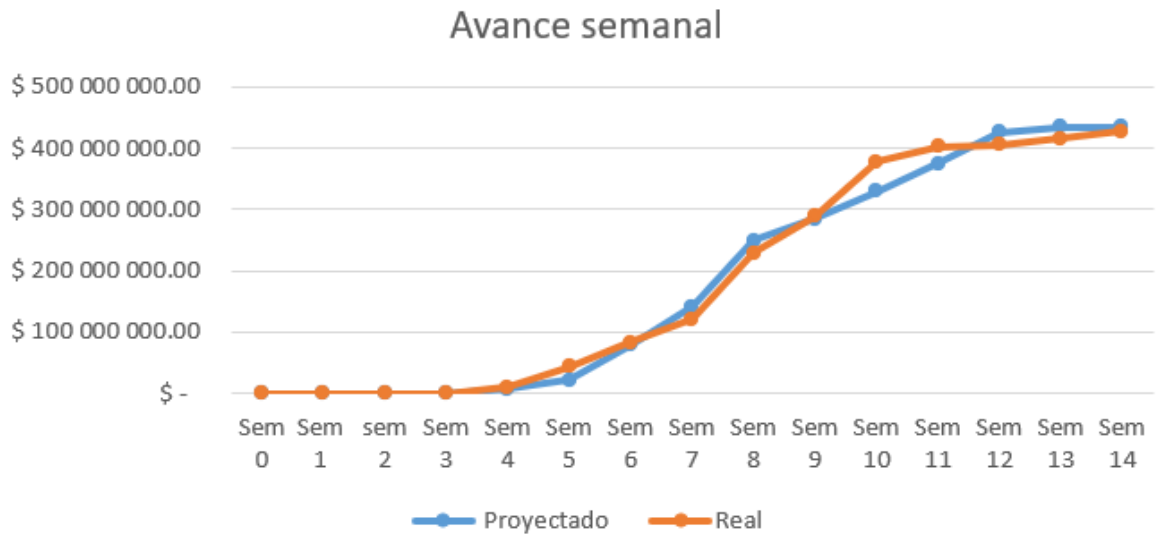
2.4.3. Estado final del periodo

La sede se encuentra en finalización de acabados exteriores e interiores, con avances coherentes con el cierre contractual.

2.5. Cali

2.5.1. Avance

- Obra programada: 100%
- Obra ejecutada: 100%
- Avance financiero: $434.876.104



2.5.2. Actividades ejecutadas

- Correcciones de pintura exterior e interior.

- Ajustes finales en enchapes de la fachada del ingreso de funcionarios.
- Detallado del vinilo tipo pista de atletismo.
- Instalación en proceso de la señalética.
- Revisión y cierre de terminados generales.

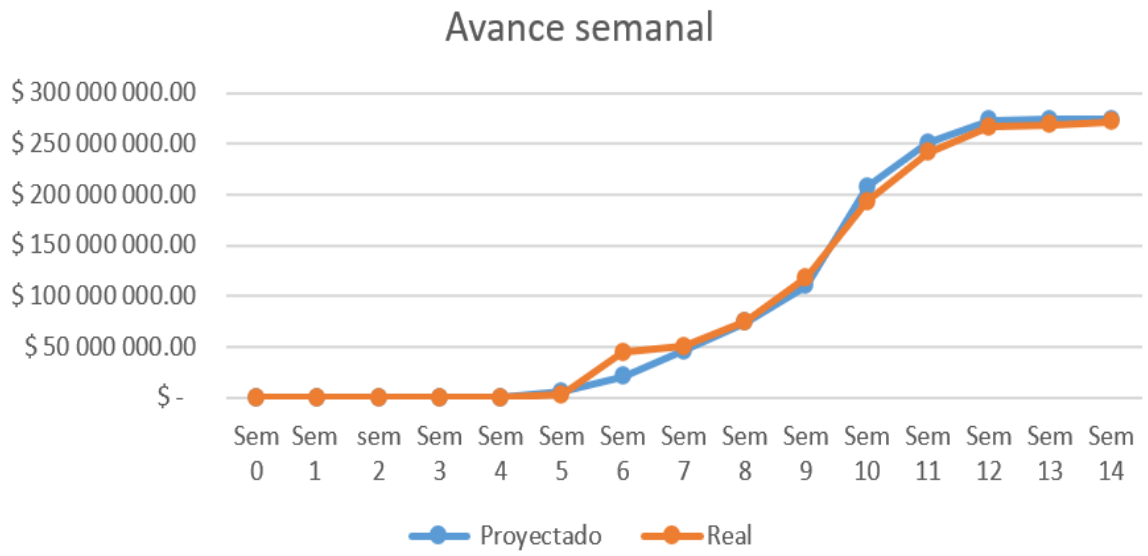
2.5.3. Estado final del periodo

El contratista avanzó en los elementos complementarios para el cierre de actividades. La señalización y detalles menores quedaron programados para finalizarse previo al recibo.

2.6. Buga

2.6.1. Avance

- Obra programada: 100%
- Obra ejecutada: 100%
- Avance financiero: $273.822.626



2.6.2. Actividades ejecutadas

- Instalación y reemplazo de lámparas en fase final.
- Resane del ingreso, pendiente únicamente de retoques de acabado.
- Reinstalación de PVC caído como actividad complementaria.
- Señalética en proceso de ubicación final.
- Instalación de teja opalizada en el bloque 2.

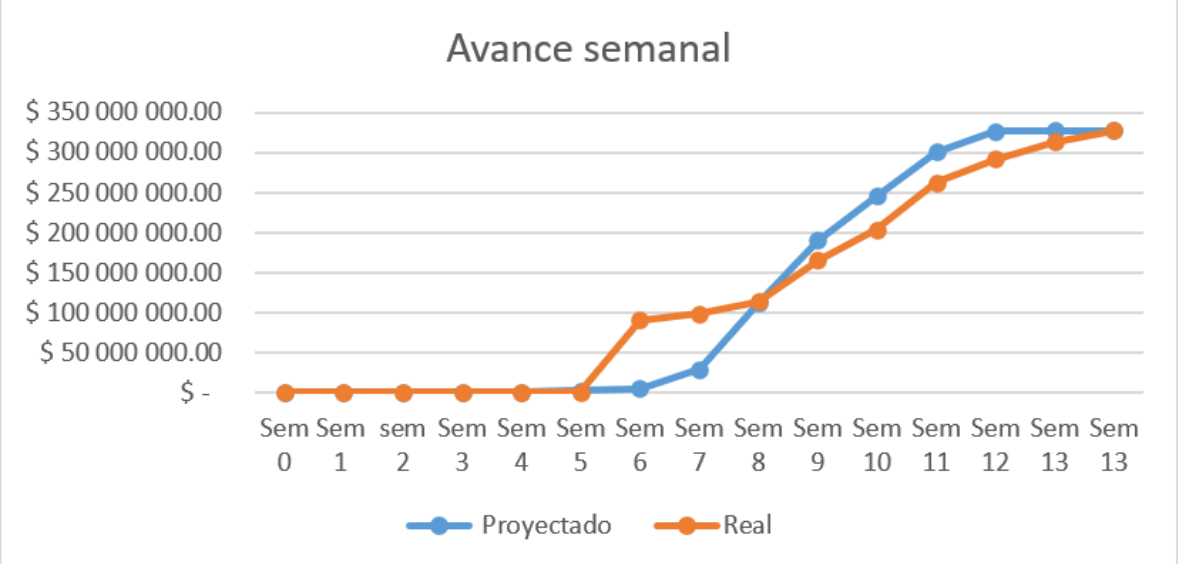
2.6.3. Estado final del periodo

Las actividades se concentraron en terminados y correcciones finales. Quedaron pendientes ajustes menores en lámparas adicionales en baños y algunas oficinas, que se ejecutan conforme al acceso a la sede.

2.7. Palmira

2.7.1. Avance

- Obra programada: 100%
- Obra ejecutada: 100%
- Avance financiero: $327.083.736



2.7.2. Actividades ejecutadas

- Resanes, estuco y pintura interiores y exteriores.
- Instalación y ajuste de señalética.
- Cinta antideslizante pendiente de completar.
- Adecuación final del cárcamo.

2.7.3. Estado final del periodo

Las actividades se centraron en el cierre de pintura y terminados. Permanecen ajustes mínimos asociados a señalética y complementos, a verificarse en la visita del 15 de diciembre.

3. SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe, se han radicado dos cuentas parciales correspondientes al 20% de pago directo mensual, según la clausula cuarta del contrato de interventoría, así:

No. de acta	Periodo de ejecución		Fecha
1	25/08/2025	24/09/2025	07 de noviembre de 2025
2	25/09/2025	24/10/2025	12 de noviembre de 2025
3	25/10/2025	24/11/2025	02 de diciembre de 2025

Sin embargo, las actas mencionadas aún no han sido desembolsadas. En consecuencia, el saldo total del contrato a la fecha corresponde al 100% del valor contratado, es decir, $170.277.601, pendiente por pago conforme a los hitos establecidos en el cronograma de pagos y el avance de obra.

3.1. Informes semanales

Durante el presente período se han generado un total de dos (2) informes semanales, en los cuales se documenta el seguimiento a las actividades del contrato, avances, novedades y observaciones correspondientes. A continuación, se presenta el detalle de los informes realizados:

No. De informe	Periodo del informe semanal
14	Del 01/12/2025 al 07/12/2025
15	Del 08/12/2025 al 09/12/2025

4. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Silvia: Durante el período comprendido en el presente informe, no se han tramitado ni gestionados permisos, licencias o autorizaciones asociados a la ejecución del proyecto.

Santander de Quilichao: Durante el período comprendido en el presente informe, no se han tramitado ni gestionado permisos, licencias o autorizaciones asociados a la ejecución del proyecto.

Pasto: Durante el período comprendido en el presente informe, no se han tramitado ni gestionado permisos, licencias o autorizaciones asociados a la ejecución del proyecto.

Cali: Durante el período comprendido en el presente informe, no se han tramitado ni gestionado permisos, licencias o autorizaciones asociados a la ejecución del proyecto.

Buga: Durante el período comprendido en el presente informe, no se han tramitado ni gestionado permisos, licencias o autorizaciones asociados a la ejecución del proyecto.

Palmira: Durante el período comprendido en el presente informe, no se han tramitado ni gestionado permisos, licencias o autorizaciones asociados a la ejecución del proyecto.

5. CONTROL DE PERSONAL

5.1. PERSONAL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director de Obra	Camilo Galindo Baron	50%
Residente 1	Andrés Granados Arciniegas	100%
Residente 2	Juan Manuel Vasques Leyton	100%
Residente 3	Edwin Rodríguez Quiñones	100%
Residente 4	Juan Miño Mora	100%
Residente SST	Dayana Alexandra Erazo Contreras	100%
Inspector	Cristian David Benavidez	100%

5.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director de Interventoría	Juan Carlos Jaimes Acero	50%
Residente Frente Pasto	Claudia Ximena Lara Barrios	100%
Residente Frente Silvia, Santander De Quilichao, Palmira y Buga	Astrid Patricia Rendon Sotelo	100%
Residente Frente Cali	Julian Eduardo Buitrago Vanegas	100%
Coordinadora de Interventoría	Nathalia Andrea Pelaez Gonzalez	100%
Residente SG-SST	Dany Yisela Cabezas	100%

6. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

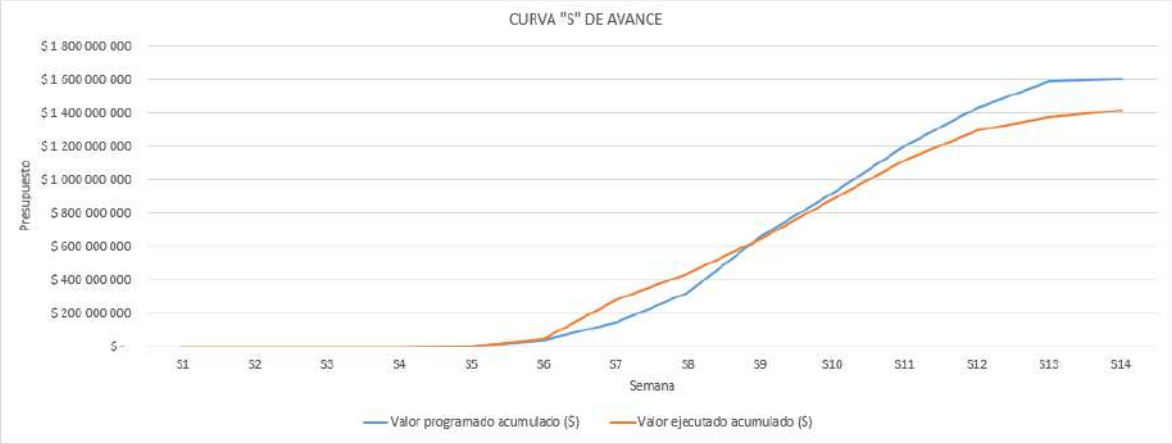
Durante el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron ajustes presupuestales ni modificaciones al valor total del contrato. Las actividades se desarrollaron conforme a la programación y los recursos establecidos en el presupuesto inicial.

De acuerdo con la forma de pago estipulada en el contrato, a la fecha de corte no se han efectuado pagos ni se han emitido actas parciales, por lo cual no se registra movimiento financiero asociado al mismo. El saldo presupuestal del contrato corresponde al 100% del valor contratado, encontrándose vigente y disponible para la ejecución de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

FRENTE	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUTADO	PAGADO
SANTANDER DE QUILICHAO	$ 60 834 917.00	$ 60 834 917.00	$

SILVIA	$ 242 436 242.00	$ 242 436 242.00	$
BUGA	$ 273 822 626.00	$ 273 822 626.00	$
CALI	$ 434 876 104.00	$ 434 876 104.00	$
PALMIRA	$ 327 083 736.00	$ 327 083 736.00	$
PASTO	$ 261 924 029.00	$ 261 924 029.00	$
PRESUPUESTO TOTAL	**$ 1 600 977 654.00**	**$ 1 600 977 654.00**	**$**

El avance presentado se evidencia en la siguiente gráfica de curva “s”



7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO

Se presentan las pólizas actualizadas conforme a la prórroga No. 1 para el contrato de obra No. 2194 de 2025

7.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
400066911 - 3	Nacional de seguros	Cumplimiento del contrato	09/06/2026	$320.195.530,80	21/08/2025
400066911 - 3		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	09/12/2028	$80.048.882,70	21/08/2025
400066911 - 3		Estabilidad de la obra	30/11/2030	$320.195.530,80	20/11/2025
400066910 – 3		Responsabilidad civil extracontractual	09/12/2025	$284.700.000,00	28/11/2025

7.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
56-44-101010924-2	Seguros del estado S.A.	Cumplimiento del contrato	05/07/2026	$34.055.520,20	26/08/2025
56-44-101010924-2		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/01/2029	$8.513.880,05	26/08/2025
56-44-101010924-2		Calidad del servicio	05/01/2031	$34.055.520,20	26/08/2025
56-40-101004645-2		Responsabilidad civil extracontractual	05/01/2026	$284.700.000,0	26/08/2025

8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Durante el período del presente informe, se llevaron a cabo los comités de seguimiento programados con la participación de los actores involucrados en la ejecución del contrato. A continuación, se presenta un resumen de los comités realizados:

No. de Reunión	Fecha	Temas principales	Compromisos adquiridos
12	03 de diciembre de 2025	Comité de seguimiento No.12	1 presentar plan de contingencia para las sedes sin prórroga con la información requerida y subsanada. Contratista de Obra 03/12/2025 2 presentar programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y Silvia con la información requerida y subsanada. Contratista de Obra 03/12/2025 3 implementación inmediata del plan de contingencia en obra. Contratista de Obra 03/12/2025 4 ingreso del personal requerido para completar las actividades. Contratista de Obra 03/12/2025 5 culminación total de todas las actividades de obra en todas las sedes. Contratista de Obra 09/12/2025

13	09 de diciembre de 2025	Comité de seguimiento No.13	1 finalizar actividades pendientes en Buga Contratista 9/12/2025 2 ejecutar y terminar el cárcamo de Palmira, incluyendo aseo final Contratista 13/12/2025 3 culminar detalles en Silvia (guardaescobas, teja translúcida, señalética) Contratista 11/12/2025 4 finalizar ajustes en Santander de Quilichao (señalética, polisombra, retoques) Contratista 11/12/2025 5 finalizar pendientes en Cali (retoques, graniplast, señalética, aseo) Contratista 11/12/2025 6 completar actividades en Pasto (piso del registrador, WPC, señalética, pintura artística) Contratista 16/12/2025 7 realizar visitas de verificación en cada sede tras reporte de cierre Interventoría Tras cada reporte de cierre 8 subsanar observaciones de cortes 30%, 60% y 90% Contratista 10/12/2025 9 radicar cuentas del 30%, 60% y 90% ante correspondencia Contratista 11/12/2025

9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Durante el período del presente informe, se ha llevado un registro detallado de las comunicaciones remitidas y recibidas entre los contratistas objeto de interventoría, la interventoría y demás actores relevantes del proyecto. La cual se encuentra relacionada en el Anexo No. 5

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Silvia	
	









Santander de Quilichao



Pasto

PALO	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA





Cali





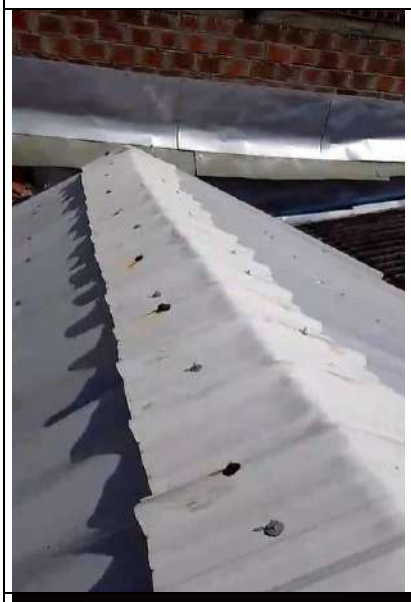








Buga





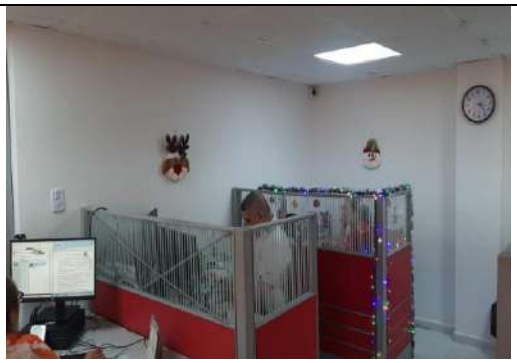


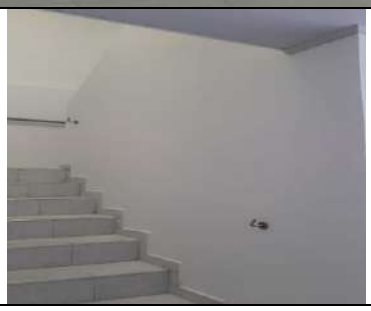
Palmira











11. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

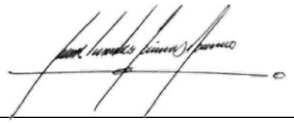
Observaciones

- Aunque el avance físico alcanza el **100%**, las obras **no han sido recibidas a satisfacción**, debido a la necesidad de verificar detalles constructivos finales.
- Se requiere asegurar la presencia del residente y personal técnico en las fechas programadas de visita.
- La instalación de señalética y cinta antideslizante debe verificarse con especial atención por su impacto en accesibilidad y seguridad.

Conclusiones

- El contratista culminó las actividades de obra conforme al alcance definido.

- La interventoría verificó la ejecución de las actividades y evidenció cumplimiento del avance físico.
- Se dejan observaciones finales para ser revisadas en las visitas de recibo programadas entre el 12 y 15 de diciembre.
- La obra se encuentra lista para inspección técnica y elaboración del acta de recibo, condicionada al cierre de los detalles pendientes.



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Director de Interventoría
PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

ANEXO 1. BITÁCORA DE OBRA

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

BITÁCORA SANTANDER

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

29 de Noviembre de 2025.

Aún no se cuenta con el plan de contingencia para saber la fecha programada de instalación de señaléticas e instalación de cinta antideslizante para completar el 100% de ejecución del contrato.

Astrid Patricia Rentón Soleto
Residente Interventoría

01 de Diciembre de 2025.

El contratista aún no informa la fecha para la ejecución de las actividades pendientes, se solicita al contratista disponer de manera prioritaria para poder completar el 100% de ejecución del contrato.

Astrid Patricia Rentón Soleto
Residente Interventoría.

Powered by CamScanner

02 de Diciembre de 2025.

El contratista aún no realizo la instalación de señaléticas ni la instalación de cinta antideslizante para completar el 100% de ejecución de obra.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoria.

Arquitecto Residente

03 de Diciembre de 2025.

A la fecha el contratista no ha informado la fecha para la instalación de los señaléticos y la cinta antideslizante para completar el 100% del contrato. Se le solicita informar la fecha y hora para la ejecución de lo pendiente.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría.

Arquitecto Residente

04 de Diciembre de 2025.

De acuerdo a comunicación con el director de obra, el día de mañana 05 de Diciembre de 2025 se realizara la instalación de señaleticas y cinta antideslizante, por lo cual el día de mañana la interventoria estara en el sitio para la respectiva verificación.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoria.

Arquitecto Residente

Powered by CamScanner

06 de Diciembre de 2025

No se realizan actividades en obra

Astrid Patricia Rendón Sotelo

09 de Diciembre de 2025.

El día de hoy se cumple el plazo adicional otorgado al contrato. A la fecha, se identifican las siguientes actividades pendientes, las cuales deben ser ejecutadas para viabilizar el recibo final de la obra por parte de interventoría:

- Instalación de diez (10) unidades de señalética conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Instalación de 30ml de cinta antideslizante.
- Reinstalación de polisombra que fue retirada para la ejecución de las actividades en el patio 3.
- Terminación de la aplicación de graniplas en el muro lateral izquierdo de caseta de planta eléctrica, específicamente en el tramo ubicado debajo de la imagen de la virgen.
- Cambio de dos (2) fichas de piso en el patio 3, suministradas por la señora registradora y es un favor solicitado.
- Instalación del bajante de la canal de la caseta de la planta eléctrica, el cual fue retirado por el personal de obra durante la ejecución de los trabajos.
- Realizar un último retoque de pintura en el muro lateral izquierdo del patio 2, en la parte baja.

Todas estas adecuaciones deben ser ejecutadas para que la interventoría pueda efectuar el recibo de la obra a satisfacción, y se solicita al contratista realizar estas actividades lo más pronto posible.

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoría.

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

BITÁCORA SILVIA

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

01 de Diciembre de 2025.

Estado del Tiempo: Mañana: Soleada.
Tarde: Nublada.

Personal en Obra: Arq. Andres Morales (Residente de Obra).
Miller Certuche Guerrero (Maestro).
Jhon Burgos Certuche (Oficial)
William Ramiro Bravo (Ayudante).

Actividades Realizadas: El día de hoy se ejecuta la fragua del piso de gres en el área intervenida. Se continua con las labores de adecuación del sistema eléctrico, incluyendo la instalación de lámparas según las especificaciones del proyecto. Se finalizan los trabajos correspondientes a la adecuación de cajetas de puertas. Se deja constancia que se encuentra pendiente la entrega del plan de trabajo actualizado por parte del contratista documento necesario para realizar el seguimiento detallado de las actividades restantes dentro del tiempo adicional autorizado mediante prorroga, cuyo vencimiento está establecido para el 09 de diciembre de 2025.

Astrid Patricia Rondón Sotelo
Residente Interventoria.

Powered by CamScanner

02 de Diciembre de 2005.

Estado del tiempo: Mañana: Seco Tarde: Seco.
Personal en Obra: Arq. Andres Morales (Residente de Obra)
Miller Cañuche Guerrero (Maestro)
Jhan Burgos Cañuche (Oficial)
William Romero Bravo (Ayudante).
Actividades Realizadas: Las labores ejecutadas el día de hoy son resanes y estuco en sala de computo y se realizo pintura tambien de esta area, se

instalan baldosas como remplazo de las que fueron o estaban danadas, se continua con el acabado de canterias donde instalaron puertas de madera, pintura de barras de patio principal.

Astrid Patricia Rondon Sotelo
Residente Interventoria.

Arquitecto Residente













03 de Diciembre de 2025

Estado del tiempo: Mañana: Soleado

Tarde: Soleada.

Personal en Obra: Arq Andres Morales (Residente de Obra)

Miller Cerbuche Guerrero (Maestro)

Jhon Borgos Cerbuche (Oficial)

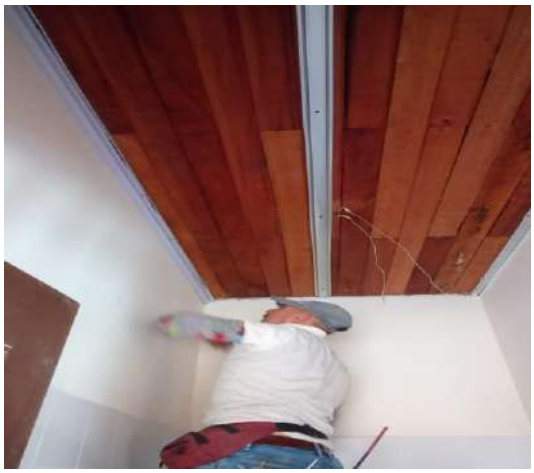
William Ramiro Bravo (Ayudante)

Actividades Realizados: El dia de hoy se instala cielo falso perimetral en patio principal, se termino de pintar sala de computo y se realiza limpieza de este sitio y se realiza el traslado de cajas y elementos del patio principal a este sitio, se realiza la instalación de cielo falso en PVC en baños de patio principal

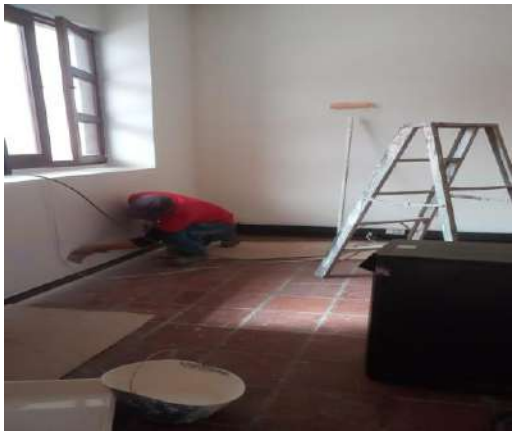
Arquitecto Residente













04 de Diciembre de 2025.

Estado del tiempo: Mañana: Soleada.

Tarde: Soleada.

Personal en Obra: Arq. Andres Morales (Residente de Obra).

Miller Certuche Guerrero (Maestro).

Jhan Burgos Certuche (oficial)

William Ramiro Bravo (Ayudante).

BOSTON

Powered by CamScanner

Actividades Realizadas: El dia de hoy se realiza la instalación de planche en área donde se encuentra planta eléctrica, se realizo la instalación de lámparas, se comenzo a hacer la limpieza general del sitio con la limpeza del cielo raso, se realizo último bote de escombros

Astrid Patricia Rendón Sotelo
Residente Interventoria.

Arquitecto Residente

Powered by CamScanner













05 de Diciembre de 2025.

Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: soleada
Personal en Obra: Arq Andres Morales (Residente de Obra).
Miller Certuche Guerrero (Maestro).
Jhon Burgos Certuche (Oficial)
William Ramiro Bravo (Ayudante).
Actividades Realizadas: El dia de hoy se realizó la instalación del canal en el patio donde se encuentra ubicada la planta eléctrica, se finalizaron las actividades de instalación de lámparas y se realizo el aseo general, se continua con la limpieza de piso.
Con estas actividades se da por concluida la ejecución contractual La interventoría hará presencia el dia martes 09 de diciembre en la sede para la verificación de las actividades ejecutadas.

Astrid Patricia Rondon Sotelo
Residente Interventoria.

Powered by CamScanner













06 de Diciembre de 2025

Estado del tiempo: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
Personal en Obra: Miller Cañuche Guerrero (Maestro).
2. Ayudantes.
Actividades Realizadas: Se realiza el aseo general de la obra y se realiza la limpieza/mantenimiento de piso en grea.

Adrid Patricia Rendón Soleto
Residente Interventoría.

09 de Diciembre de 2025.

Estado del tiempo: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
Personal en Obra: Miller Cañuche Guerrero (Maestro).
Jhon Burgos Cañuche (Oficial)
Actividades Realizadas: En la fecha de hoy el contratista ejecuta la instalación de guardaescobas en PVC en las oficinas de archivo, oficina registradora, área donde se encuentra planta eléctrica, patio principal y patio trasero de la OPIP. Asimismo, se recibe teja traslúcida correspondiente para su instalación en patio principal. A la fecha, se cumple el tiempo adicional otorgado al contrato, no obstante quedan actividades pendientes para verificación por parte de interventoría, las cuales se relacionan a continuación:
- Instalación de teja traslúcida en patio principal.
- Aplicación de pintura en canal instalado.
- Detalles finales de limpieza de piso.
- Instalación de señaléticas.

Se solicita al contratista adelantar estas actividades a la mayor brevedad posible, con el fin de permitir a la interventoría realizar la verificación para recibo final de obra.
Adrid Patricia Rendón Soleto
Residente Interventoría.

BOSTON

Powered by CamScanner









PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

BITÁCORA CALI

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

59

Andres Granados, residente obra
Camilo Galindo, Director obra
Dayana Goyo, Profesional SST obra
Dany Cabezas, Profesional SST interventoria
Actividades: se realiza la pintura de los barandas de la cubierta y se realiza la instalación de estuco para nivelación en el area de instalación del Panilo TIRO pista de atletismo en auditorio.

Julian Bultrago



01/12/2025

Clima: nublado,
Personal administrativo: Julian Bultrago residente int
Andres Granados, residente obra
Camilo Galindo, director obra
Dayana Goyo, Profesional SST obra
Dany Cabezas, Profesional SST interventoria
Personal operativo: Jose Leider Carvestro), Jaime

Norma

Anacona (ayudante)

Actividades: se instalan los divisiones en sala de lactancia, continuan con pintura de malla en acceso Principal.

Observaciones:

El dia de hoy en la tarde no se permitio trabajar en la pintura de la malla exterior por los olores generados al interior de by oficina.

Julian Buitrago

DO

Anacona (ayudante)

Actividades: se instalan los divisiones en sala de lactancia, continuan con Pintura de malla en acceso Principal.

Observaciones:

El dia de hoy en la tarde no se permitio trabajar en la pintura de la malla exterior por los olores generados al interior de la oficina.

Julian Buitrago

02/12/2025

Clima: Soleado

Personal administrativo: Julian Buitrago, residente int

Andres Granados, residente Obra

Camilo Galindo, Director Obra

Dayana Anzola, Profesional SST Obra

Dany Cabezas, Profesional SST interventoria

Personal operativo: Jose Leider (maestro), Jaime Anacona

Norma

Powered by CamScanner

(ayudante), Carlos Carabal (instalador).

Actividades: Continuan actividades de resanes y detallados de pintura interiores, se realizan modificaciones en la puerta del deposito 1 ya que la instalación inical no permitia la instalación de paneles acanalados para completar el muro, en horas de la tarde tras finalizar jornada laboral continuan con pintura de malla al ingreso principal.

Julian Buitrago

03/11/2025

Clima: soleado

Personal administrativo: Julian Buitrago, residente ing.
Andres cronados, residente obra
Camilo Salinas, Director obra
Dayana Erazo, Profesional SST obra
Dany Galeano, Profesional SST interventoria
Personal operativo: Jose leider (maestro), Jaime Anaconda (ayudante), carlos Carabal (instalador).

Norma

Powered by CamScanner

Actividades: Al momento de intentar instalar el vinilo del piso sobre el estuco, se evidenció una textura en el estuco, por lo que se optó por corregirlo y pintar sobre el para evidenciar posibles desperfectos y se pospone la instalación del vinilo, se realiza la instalación de los resanes en marmol de los muebles en auditorio y sala de lactancia.

Julian Buitrago.

04/11/2025

Clima: Soleado

personal administrativo: Julian Buitrago, residente SST
Andres Granados, residente obra
Camilo Calindo, Director Obra
Dayana Erazo, Profesional SST obra
Andy Cabezas, Profesional SST interventoria

Actividades: se realiza la pintura alrededor de la puerta en sala de lactancia, asi como los refuerzos en el cielo raso, se instalan y pintan los refuerzos en los barandas de las escaleras

Norma

Powered by CamScanner

de emergencia y en el exterior del auditorio, se realiza la instalación de luminarios adicionales en auditorio y un nuevo cambio en la Puerta instalada en el depósito.

Julian Buitrago

Norma

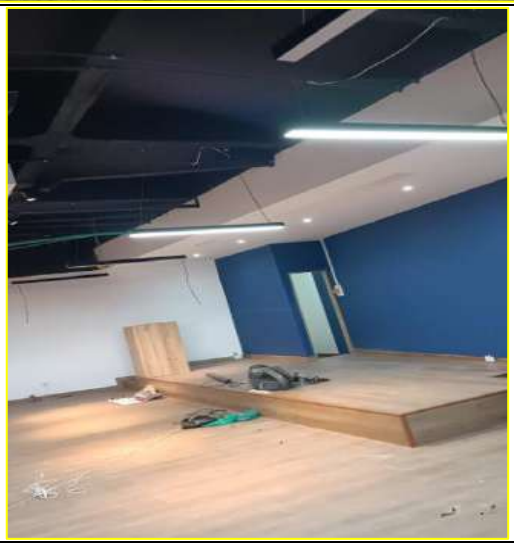
Powered by CamScanner












aqui tus ideas
Mucho

	
	Santiago de Cali

de emergencia y en el exterior del auditorio, se realizo la instalacion de luminarios adicionales en auditorio y un nuevo cambio en la Puerta instalada en el deposito.

Julian Buitrago

05/12/2025

Clima: Soleado

Personal administrativo: Julian Buitrago, residente int
Andres Granados, residente obra
Camilo Salinda, Director obra
Daviana Erazo, Profesional SST obra
Dany Cabezas Profesional SST interventoria
Personal operativo: Jose Leider (maestro), Jaime Arocena (ayudante), Carlos Carabal (instalador).
Actividades: Se realiza la instalación de panel acanalado en puerta del deposito y resanes de pintura en el auditorio.

Julian Buitrago

Norma

Powered by CamScanner











PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

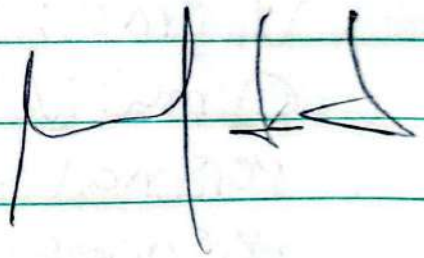
BITÁCORA BUGA

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

Actividades: no se realizan actividades en obra
Suleima Gm



Domingo, 30 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal interventoria: Suleima Giran
Personal obra: Jean Vasquez
Actividades: no se realizan actividades en obra.
Suleima Gm.



Lunes, 01 de diciembre del 2025

No se realizan actividades en obra
Suleima Gm

Norma

Powered by CamScanner

Martes 02 de diciembre del 2025

clima: ~~Sol~~ lluvioso
personal interventoria: Suleima Giron
personal obra: Juan vasquez
Actividades: se corrigen detalles de pintura- Solici-
tados como correcciones tras ultima revisión de
la sede, el no se pudo realizar la intervención
en la cubierta central del segundo bloque
por lluvias.

Suleima GM

miercoles 03 de diciembre del 2025

clima: soleado
personal interventoria: Suleima Giron
personal obra: Juan Vasquez
actividades: se realiza el desmonte de la
cubierta arquitectonica y montaje de la teja
opalizada en la mitad del area a intervenir.
Suleima GM

Norma

Powered by CamScanner

Jueves 04 de Diciembre de 2025

Clima soleado
Personal interventoria: Suleima Giron
Personal obra: Juan Vasquez
Actividades: se termina la instaloeión de la teja aplizada en el bloque 2 y se realizan arreglos pendientes correspondientes a canalización de cableado.
Suleima GM

Viernes 05 de Diciembre de 2025

Clima soleado
No se presentan actividades en obra.
Suleima GM

Norma

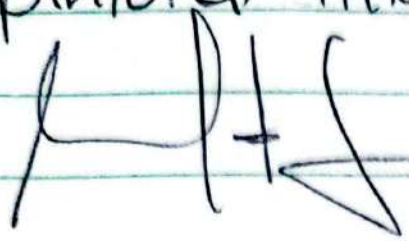
PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

BITÁCORA PALMIRA

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

Nota: Se realizaron actividades de pintura interiores en la sede



Director de Obra

Lunes, 01 de diciembre de 2025

Clima: lluvioso

personal interventoria: Suleima Giron

personal obra: Juan Vasquez

Actividades: Se realizan actividades de resanes interiores en el corredor Por la zona del elevador.

Suleima Gm

Martes, 02 de diciembre de 2025

Clima lluvioso

Personal interventoria. Suleima Giron

personal obra: Juan Vasquez

Actividades: Continuan actividades de resanes

Norma

Powered by CamScanner

y pintura al interior de la sede, en la zona de atención al público.
Suleima Gm

miercoles, 03 de diciembre de 2025

clima Soleado
personal interventoria: Suleima Giron
personal obra: Juan Vasquez
Actividades: Continuan labores de resane y pintura interior y resanes en el Patio interno

Suleima Gm

Jueves, 04 de diciembre de 2025

clima- Soleado
personal interventoria. Suleima Giron
personal obra: Juan Vasquez
Actividades. Continuan actividades de pintura interiores en los oficinas del segundo piso.
Suleima Gm

Powered by CamScanner

Viernes, 05 de diciembre de 2025

Clima: soleado
Personal interventoria: Suleima Giron
Personal obra: Juan Vasquez
Actividades: Continuan actividades de resanes y pintura interior y exterior en la sede, se le solicita al contratista corregir detalles de resanes en varias zonas, principalmente en filos de ventanas y elevador.

Suleima Gm

Norma

Powered by CamScanner



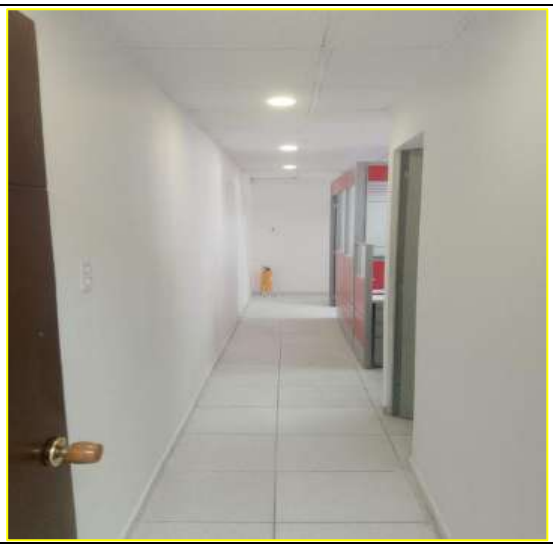










PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

BITÁCORA PASTO

Centro Empresarial Suramericana, Carrera 27 # 36-38. Oficina 209,
Bucaramanga, Santander. E-mail: palo.arquitecturaingenieria@gmail.com

VIERNES. 28 DE NOVIEMBRE 2025 -

SE CONTINUA EN TALLER LA PINTURA FULL COLOR SOBRE PANELES METALICOS MICROPERFORADOS PARA FACHADA FLOTANTE TIPO HOOK.

~~MADARAS~~

RES. INTERVENTORIA.

SABADO, 29 DE NOVIEMBRE 2025

SE CONTINUA CON PINTURA FULL COLOR SOBRE PANELES METALICOS EN TALLER.

~~MADARAS~~

RES. INTERVENTORIA.

DOMINGO, 30 DE NOVIEMBRE 2025

NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES.

~~MADARAS~~

RES. INTERVENTORIA.

LUNES, 01 DE DICIEMBRE 2025.

SE CONTINUA CON PINTURA FULL COLOR EN TALLER.

~~MADARAS~~

RES. INTERVENTORIA.

MARTES, 02 DE DICIEMBRE 2025.

SE CONTINUA CON PINTURA FULL COLOR EN TALLER

MADERAS.

RES. INTERVENTORIA.

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN No. 12

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 03/12/2025

ASUNTO: Comité técnico de seguimiento No. 12 referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA).
ANDRES MORALES (RESIDENTE DE OBRA ORIP SILVIA Y SANTANDER).
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE DE OBRA ORIP CALI).
ALVARO BOLAÑOS (RESIDENTE DE OBRA ORIP PASTO).
KELLY GONZALES (INSPECTORA SST).

SUPERVISIÓN:
ALVARO LOZANO (DIRECTOR DE SUPERVISIÓN REGIONAL PACÍFICO).
JEIMY ALEXANDRA BRAVO (APOYO A LA SUPERVISIÓN).
GUIDO GARCIA (APOYO TÉCNICO).
JAVIER BEDÓN (APOYO JURÍDICO).
MARCELA SANTAMARIA (REGISTRADORA ORIP BUGA).
MONICA MACHADO (REGISTRADORA ORIP SILVIA).
JACKELINE BURGOS (REGISTRADORA ORIP PALMIRA).
DIEGO ARMANDO BACCA (REGISTRADOR ORIP PASTO).

INTERVENTORÍA:
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA).
CLAUDIA LARA (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PASTO).
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP CALI).
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PALMIRA Y BUGA).
JORGE LUIS ORTIZ (AUXILIAR DE INTERVENTORÍA).
SULEIMA GIRÓN (INSPECTORA DE INTERVENTORÍA).
DANNY YISELA CABEZAS (PROFESIONAL SST).
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA DE INTERVENTORÍA).

OBSERVACIONES:

El comité inició siendo las 10:00 a.m. del 3 de diciembre del 2025. Se deja constancia la falta de asistencia por parte de los residentes de obra de las ORIP Buga y ´Palmira. La interventoría presentó la información a la fecha del contrato de obra No. 2194 de 2025 el cual cuenta con un plazo transcurrido de 98 días (95.14% de avance en días), además se hizo la revisión de los compromisos pactados en el anterior comité, se aclara que pese a que todos los compromisos fueron entregados se presentan observaciones a los documentos recibidos, y se recibieron fuera del plazo inicialmente pactado, estos tres documentos incluían el plan de contingencia para las sedes sin prórroga (Cali, Pasto, Buga y Palmira), la programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y Silvia, y los informes de corte de avance del 30% y 60% por sede.

Como avance general, se tiene un porcentaje de obra programada del 99.18%, con una obra ejecutada del 88.89% lo que fija un avance financiero de $1,423,099,289 y un atraso general de 10.29%. Cabe mencionar que para todas las ORIP tienen un porcentaje programado del 100%, exceptuando Pasto y Silvia cuyos atrasos no previstos justificaron la prorroga del contrato hasta el 9 de diciembre, y donde las obras programadas son del 95.14% y 99.83% respectivamente.

Para la ORIP Buga, se tiene una obra física ejecutada del 98.24%, se tienen como actividades pendientes la instalación de las tejas opalizadas, el cambio de luminarias, la instalación de las señaléticas, resanes en general y las pinturas faltantes en la sede.

En Cali se alcanza una ejecución del 95.60%, donde quedan pendientes los mesones en mármol, retoques de pintura tanto exterior como interior, letreros en acrílico, la instalación de lámparas adicionales, el vinilo pista de atletismo, la señalética, la cinta antideslizante, el refuerzo en barandas, los resanes del cielo raso en concreto, la impermeabilización de la cubierta y la adecuación de superficies WPC vertical.

En Palmira se cuenta con una obra ejecutada de 95.67%, las actividades pendientes están relacionadas con resanes, pintura exterior e interior, cárcamo, señaléticas, cinta antideslizante y el sellado de goteras en la cubierta.

Para la ORIP de Pasto, se tiene una programación del 95.14% de la cual se ha ejecutado un 50% de obra física. Como se mencionó esta es una de las sedes por la que se solicitó prorroga y cuyo retraso se dio debido a la falta de aprobación del diseño artístico cultural, entre otras actividades pendientes se encuentra la adecuación y acabados en la oficina del registrador, los sistemas de re-ventilación, la instalación de la fachada flotante, las señaléticas y la cinta antideslizante.

En Santander de Quilichao se cuenta con un avance del 96.61% en obra, donde se encuentra pendiente únicamente la instalación de las señaléticas y la cinta antideslizante.

Finalmente, en Silvia se tenía programado un avance del 99.83% del que se ha ejecutado a la fecha un 97.23%, se tiene pendiente la instalación del canal, instalación de flanche, la limpieza de pisos, la instalación total de lámparas, culminar las actividades de pinturas y la instalación de señaléticas.

Luego de finalizada la presentación, la registradora de Buga interviene, reportando que desde el 25 de noviembre para la ORIP Buga se levantó un acta con pendientes claros, pero durante la semana siguiente no se ejecutaron las actividades, además los días lunes 1 y martes 2 de diciembre no se contó con la presencia de personal, lo que generó un atraso significativo. Señaló problemas críticos como el cambio de tejas, canaletas y cableado sueltos, varias lámparas dañadas, inicialmente tres, pero se identificaron cinco más, un cielo raso en PVC caído que no es contractual pero que el contratista aceptó apoyar con su reparación, y un daño en un mueble de madera recién detectado que deberá revisarse. La interventoría confirmó estos incumplimientos, teniendo en cuenta que la sede debió estar terminada el 26 de noviembre y los planes de contingencia entregados por el contratista no incluyen todas las actividades pendientes. El Contratista responde que la cubierta de Buga quedaría lista antes del 9 de diciembre, además de apoyar las actividades que, aunque no estaban contempladas inicialmente en el contrato, se han adquirido como compromiso, y las luminarias serán instaladas el 4 de diciembre. También indicó que los detalles quedarán solucionados entre el jueves 4 y viernes 5 de diciembre.

En Palmira, la registradora informó un atraso grave: aún falta alrededor del 40 % de la pintura del primer piso y todo el segundo piso, además de resanes, cambio de plaquetas del cielo falso, pintura de estructuras metálicas y pintura de la fachada. Señaló que solo se encuentra una persona trabajando, lo que haría imposible cumplir los tiempos previstos. La Interventoría y la Supervisión coincidieron en que, con ese personal reducido, no es posible terminar dentro del plazo contractual. El Contratista reconoce que el equipo había bajado de cinco a tres personas por condiciones climáticas y aseguró que volverían a los requeridos desde hoy 3 de diciembre de 2025, y de esta manera recuperar el ritmo.

En Silvia, la registradora manifestó preocupación por las goteras en las marquesinas del primer y segundo patio. Solicitó que se revisara si el cambio de tejas translúcidas podía contemplarse dentro del contrato para evitar que la filtración afectara las mejoras realizadas. El Contratista explicó que esa actividad no estaba prevista ni en el contrato ni en el diagnóstico inicial, aunque revisará balances para evaluar si existe viabilidad de atenderla.

En Pasto, el registrador reconoció avances importantes en pintura, pero remarcó que persisten actividades incumplidas y compromisos no ejecutados. A nivel general, la interventoría y la supervisión hicieron un llamado conjunto por la falta de personal y la mora acumulada. Recordaron que la prórroga empezó el 27 de noviembre y que el cronograma actualizado debía entregarse el 28 de noviembre, pero solo fue recibido hasta el 1 de diciembre a las 10:31 p.m., y una vez revisado se encontraron observaciones que fueron anunciadas al contratista. Se reitera en que no se puede programar nada por fuera del 9 de diciembre y que el mayor riesgo actual es la escasez de mano de obra, y las actividades pendientes no son detalles menores sino labores incompletas que impiden la recepción de las

sedes. El Contratista informa de algunos reprocesos generados por la dificultad de adherencia de la pintura artística en las mallas, lo que requiere volver a lijar y aplicar la pintura nuevamente.

Ante esta situación, se dejó claro que la Interventoría no puede recibir obras sin terminar al 100% y que el Contratista debe aumentar inmediatamente el personal en todos los frentes, entregar la programación ajustada y los planes de contingencia completos, e implementar desde hoy mismo las acciones para garantizar la culminación.

La Supervisión es enfática en que las actividades no se ejecutan conforme a los compromisos y por tanto las alternativas que se buscan no es con el ánimo de que sean resueltas después de la fecha de terminación del contrato. Es fundamental que las actividades cuenten con el tiempo suficiente para en verdad revisar detalles y no situaciones faltantes como pasa en las demás obras.

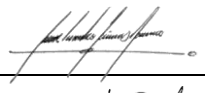
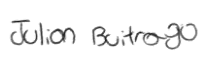
También se recalca el compromiso adquirido con la ORIP de Buga para dejarla atendida al cien por ciento al cierre de la presente semana, y se invita a hacer lo mismo con el resto de las sedes. Se advirtió que la continuidad del contrato depende de que todas las actividades se ejecuten dentro del plazo y que la falta de presencia de personal ha sido el factor determinante de los retrasos.

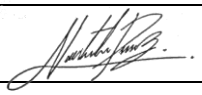
El comité cerró con la instrucción firme de acelerar los trabajos, reforzar los equipos en cada sede y subsanar los documentos pendientes para evitar riesgos administrativos y garantizar que las obras queden completamente terminadas antes del 9 de diciembre.

COMPROMISOS:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1	Presentar plan de contingencia para las sedes sin prórroga con la información requerida y subsanada.	Contratista de Obra	03/12/2025
2	Presentar programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y Silvia con la información requerida y subsanada.	Contratista de Obra	03/12/2025
3	Implementación inmediata del plan de contingencia en obra.	Contratista de Obra	03/12/2025
4	Ingreso del personal requerido para completar las actividades.	Contratista de Obra	03/12/2025
5	Culminación total de todas las actividades de obra en todas las sedes.	Contratista de Obra	09/12/2025

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	FIRMA	
CAMILO ERNESTO GALINDO		**CONTRATISTA DE OBRA**
ANDRES GRANADOS		**CONTRATISTA DE OBRA**
ANDRES MORALES		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO BOLAÑOS		**CONTRATISTA DE OBRA**
KELLY GONZALES		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO LOZANO		**SUPERVISIÓN**
JEIMY ALEXANDRA BRAVO		**SUPERVISIÓN**
GUIDO GARCIA		**SUPERVISIÓN**
JAVIER BEDÓN		**SUPERVISIÓN**
MARCELA SANTAMARIA		**SUPERVISIÓN**
MONICA MACHADO		**SUPERVISIÓN**
JACKELINE BURGOS		**SUPERVISIÓN**
DIEGO ARMANDO BACCA		**SUPERVISIÓN**
JUAN CARLOS JAIMES		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
CLAUDIA LARA		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JULIAN BUITRAGO		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
ASTRID PATRICIA RENDON		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JORGE LUIS ORTIZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

SULEIMA GIRÓN		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
DANNY YISELA CABEZAS		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
NATHALIA PELAEZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

ACTA DE REUNIÓN No. 13

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 09/12/2025

ASUNTO: Comité técnico de seguimiento No. 13 referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA).
ANDRES GRANADOS (REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA).
ALVARO BOLAÑOS (RESIDENTE DE OBRA ORIP PASTO).

SUPERVISIÓN:
ALVARO LOZANO (DIRECTOR DE SUPERVISIÓN REGIONAL PACÍFICO).
JEIMY ALEXANDRA BRAVO (APOYO A LA SUPERVISIÓN).
GUIDO GARCIA (APOYO TÉCNICO).
JAVIER BEDÓN (APOYO JURÍDICO).
ANDRES MAURICIO CHICANGO (APOYO A LA SUPERVISIÓN).

INTERVENTORÍA:
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA).
CLAUDIA LARA (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PASTO).
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP CALI).
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PALMIRA Y BUGA).
JORGE LUIS ORTIZ (AUXILIAR DE INTERVENTORÍA).
SULEIMA GIRÓN (INSPECTORA DE INTERVENTORÍA).
DANNY YISELA CABEZAS (PROFESIONAL SST).
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA DE INTERVENTORÍA).

OBSERVACIONES:

Durante el Comité Técnico de Seguimiento No. 13, realizado el 9 de diciembre de 2025, se inició con el registro de asistencia de los equipos de obra, interventoría, supervisión. La interventoría presentó un balance general del contrato, señalando que el plazo contractual finalizaba ese mismo día y que el avance físico y general estaba al 100%. Sin embargo, aún existían actividades puntuales en cada sede que impedían la firma del acta de recibo a satisfacción. También se revisaron los compromisos del comité anterior, todos calificados como cumplidos, aunque con atraso.

A continuación, se expuso el estado detallado por sedes. En Buga quedaban ajustes menores como cambio de lámparas, resanes y señalética, y el contratista confirmó que todo quedaría finalizado el mismo día. En Palmira, el punto crítico era la construcción del cárcamo, que el contratista indicó que ejecutaría durante la semana, estimando su finalización el sábado, aclarando que para él esta actividad surgió después y no quiso ejecutarla antes para no deteriorar acabados ya realizados. La supervisión cuestionó la extensión de plazos luego del cierre contractual, recordando que ya no existían días disponibles. Aun así, quedó como compromiso que Palmira se terminaría esa misma semana.

En cuanto a Silvia, el contratista informó que prácticamente estaba terminada y que, aunque la entrega podía darse el mismo día, se dejó como fecha formal el jueves. Para Santander de Quilichao también se reportó avance casi total, con ajustes menores como reinstalación de polisombra, retoques y la instalación de señalética. Esta sede también quedó comprometida para el jueves. Sobre Cali, se explicó que restaban ajustes de pintura, graniplast, señalética y aseo final; igualmente se fijó el jueves como fecha de cierre, ya que la mayor parte de actividades estaban terminadas. En Pasto, la sede más compleja, se avanzaba en fachada, piso del registrador, instalación de WPC y pintura artística; se estimó como fecha de cierre el martes o miércoles de la semana siguiente.

Ante este panorama, la supervisión insistió en que la interventoría debía realizar visitas previas para revisar que las sedes estuvieran completas antes de recibirlas oficialmente, manteniendo el conducto regular: primero recibe interventoría al contratista y luego supervisión recibe a interventoría. La interventoría confirmó que las visitas se harían según las fechas comprometidas.

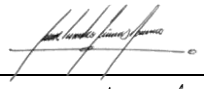
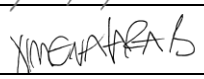
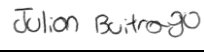
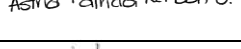
Posteriormente, el área jurídica informó que la Dirección Central ya había aprobado la modificación contractual que incorporaba los ítems no previstos, por lo que se requería que el contratista cumpliera con la radicación oportuna de las cuentas, con plazo máximo hasta el viernes. Se recalcó que Bogotá había advertido la ausencia de radicaciones y que esto no podía afectar la ejecución presupuestal. La interventoría explicó que ya estaba revisando los cortes del 30% y 60%, y que, si el contratista subsanaba las observaciones recibidas, podrían liberar el primer corte para radicarlo el mismo día, con el compromiso de radicar los otros cortes entre el miércoles y el jueves.

Finalmente, quedaron establecidos compromisos claros para el cierre de actividades en cada sede y para la radicación de las cuentas del contratista. Con esto, se dio por concluida la reunión.

COMPROMISOS:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1	Finalizar actividades pendientes en Buga	Contratista	9/12/2025
2	Ejecutar y terminar el cárcamo de Palmira, incluyendo aseo final	Contratista	13/12/2025
3	Culminar detalles en Silvia (guardaescobas, teja translúcida, señalética)	Contratista	11/12/2025
4	Finalizar ajustes en Santander de Quilichao (señalética, polisombra, retoques)	Contratista	11/12/2025
5	Finalizar pendientes en Cali (retoques, graniplast, señalética, aseo)	Contratista	11/12/2025
6	Completar actividades en Pasto (piso del registrador, WPC, señalética, pintura artística)	Contratista	16/12/2025
7	Realizar visitas de verificación en cada sede tras reporte de cierre	Interventoría	Tras cada reporte de cierre
8	Subsanar observaciones de cortes 30%, 60% y 90%	Contratista	10/12/2025
9	Radicar cuentas del 30%, 60% y 90% ante correspondencia	Contratista	11/12/2025

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	FIRMA	
CAMILO ERNESTO GALINDO		**CONTRATISTA DE OBRA**
ANDRES GRANADOS		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO BOLAÑOS		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO LOZANO		**SUPERVISIÓN**
JEIMY ALEXANDRA BRAVO		**SUPERVISIÓN**
GUIDO GARCIA		**SUPERVISIÓN**
JAVIER BEDÓN		**SUPERVISIÓN**
JUAN CARLOS JAIMES		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
CLAUDIA LARA		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JULIAN BUITRAGO		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
ASTRID PATRICIA RENDON		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JORGE LUIS ORTIZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
SULEIMA GIRÓN		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
DANNY YISELA CABEZAS		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
NATHALIA PELAEZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

ANEXO 3. RELACIÓN DE PÓLIZAS VIGENTES

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
201729	BOGOTA		11		30	400066911	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
28 / 11 / 2025	21 / 8 / 2025	00:00	9 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.974.032 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 9ª NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.974.032 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 9ª NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL DOCUMENTO ENVIADO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 09 12 2025.

DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

ANEXO 2:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-OBRAS DE URBANISMO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/08/2025	09/06/2026	320.195.530.80	50.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/08/2025	09/12/2028	80.048.882.70	50.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20/11/2025	30/11/2030	320.195.530.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 100.000,00	$ 0,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00	28/12/2025	901974032

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 720.439.944,30	SETECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	4598	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/11/28 10:57:27:604

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
HSCOSA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400066911	3	BOGOTA	28 /11 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /8 /2025	00:00 Horas del 9 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.974.032 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 9ª NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT	899.999.007 - 0
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

POR MEDIO DEL PRESENTESE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2194 DE 2025, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.

AGRUPACION 3

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TERMINO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONSORCIO ADECUACIONES 2025 ESTA CONFORMADO POR:

1. ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS NIT 79783653 90%
2. OBRAS E INTERVENTORÍAS DE COLOMBIA S.A.S. (OBRIVCOL SAS) NIT 901169750-0 10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	119.000,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
28/12/2025	$ 119.000,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 28 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400066911, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ADECUACIONES 2025
NIT : 901.974.032 - 3
Asegurado : SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT : 899.999.007 - 0

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
201730	BOGOTA	11		15	400066910	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
28 / 11 / 2025	21 / 8 / 2025	00:00	9 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.967.415 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 9A NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES 2025.	NIT	901.967.415 - 1	TELÉFONO	3215389809
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	284,700,000.00	284,700,000.00	284,700,000.00	70,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00	284,700,000.00	284,700,000.00	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	284,700,000.00	284,700,000.00	284,700,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	284,700,000.00	284,700,000.00	284,700,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00	284,700,000.00	284,700,000.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 70.000,00	$ 0,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00	Día - Mes - Año 27/12/2025	901967415

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 284.700.000,00	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	4598	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/11/28 10:25:16:022

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
HSOSA

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400066910	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 28 11 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 8 2025	00:00	9 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	NIT	901.967.415 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 9A NO. 13-35, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3215389809

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES 2025.	NIT	901.967.415 - 1	TELÉFONO	3215389809
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL DOCUMENTO ENVIADO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 09 12 2025.

DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTESE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2194 DE 2025, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2194 DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: $ 284.700.000

ASEGURADO: CONSORCIO ADECUACIONES 2025; SE TENDRA A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400066910

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	83,300.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
27/12/2025	$ 83.300,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 28 DE 2,025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	**AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA**	**56**	**56-44-101010924**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**25**	**08**	**2025**	**00:00**	**05**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	**NIT: 901.835.570-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	BUCARAMANGA, SANTANDER	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.2445 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS UNA VEZ ENTREGADA ACTA RECIBO FINAL

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/08/2025**	**05/07/2026**	**$34,055,520.20**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/08/2025**	**05/01/2029**	**$8,513,880.05**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**05/01/2026**	**05/01/2031**	**$34,055,520.20**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/8/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,670.00	$ *******8,000.00	$ ******88,287.00	$ **********552,957.00	$ *******76,624,920.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101010924	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	25	08	2025	00:00	05	01	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		**NIT: 901.835.570-9**
DIRECCIÓN: CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		**NIT: 899.999.007-0**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3282121	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101010924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	**AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA**	**56**	**56-40-101004645**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**25**	**08**	**2025**	**00:00**	**05**	**01**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	**NIT: 901.835.570-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	BUCARAMANGA, SANTANDER	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.2445 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

BENEFICIARIO PRINCIPAL TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO PRINCIPAL PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25/8/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****259,350.00	$ *******3,000.00	$ ******49,846.00	$ **********312,196.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004645	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	25	08	2025	00:00	05	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		**NIT: 901.835.570-9**	
DIRECCIÓN: CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.007-0**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3282121	

BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2025**	**05/01/2026**	**$284,700,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

56-40-101004645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-40-101004645	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	25	08	2025	00:00	05	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		**NIT: 901.835.570-9**
DIRECCIÓN: CARRERA 27 N 36-38 OFC 209	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.007-0**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3282121

BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4. ACREDITACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

CERTIFICADO PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES

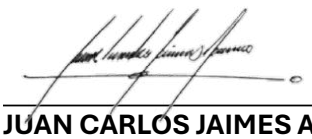
Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Yo, **JUAN CARLOS JAIMES ACERO**, en calidad de representante legal de la firma **PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS,** identificada con Nit. 901.835.570-9, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) correspondiente a la nómina desde el 25 de noviembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025, legalmente exigibles a la fecha de presentación del INFORME MENSUAL No. 04 del contrato en referencia.

Conforme el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los once (11) días de diciembre de 2025.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901835570-9	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CR 27 #36-38 OF 209	3162790804	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	SNR	002	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	28/11/2025	91742967	$4.640.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	157.300	0		0		0	0	0	0	157.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	314.600	0		0		0	0	0	0	314.600	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	127.700	0		0		0	0	0	0	127.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	510.800	0	0	0	0	0	0		510.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.887.000	0	0	0	0	0	0		1.887.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.043.000				1.043.000	0	0	1.043.000			10.430	1.043.000	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	599.600	0	0	599.600	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	599.600	599.600
Pensión	2	2.397.800	2.397.800
Riesgos Laborales	1	1.043.000	1.043.000
CCF	1	599.600	599.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	4.640.000	4.640.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901835570-9	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		CR 27 #36-38 OF 209	3162790804	contabilidad@equilateroapp.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	SNR	002	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	28/11/2025	91742967	$4.640.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075254861	LARA BARRIOS CLAUDIA XIMENA	1	0			S																	25-14	3.930.935	629.000	0	0	0	0	EPS005	3.930.935	157.300	14-11	3.930.935	5	273.600	CCF39	3.930.935	157.300	0	0	0	0	0
2	CC	1110592158	BUITRAGO VANEGAS JULIAN EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.930.935	629.000	0	0	0	0	EPS002	3.930.935	157.300	14-11	3.930.935	5	273.600	CCF39	3.930.935	157.300	0	0	0	0	0
3	CC	1144054627	CABEZAS VIVAS DANY YISELA	1	0			S																	230301	3.192.482	510.800	0	0	0	0	EPS010	3.192.482	127.700	14-11	3.192.482	5	222.200	CCF39	3.192.482	127.700	0	0	0	0	0
4	CC	25289611	RENDON SOTELO ASTRID PATRICIA	1	0			S																	25-14	3.930.935	629.000	0	0	0	0	EPS005	3.930.935	157.300	14-11	3.930.935	5	273.600	CCF39	3.930.935	157.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007726561	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ	CR 6 A #12-65	3142436600	ing.nathaliapelaez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	PIEDECUESTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	28/11/2025	91783728	$477.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	55.500		0		0	0	0	0	233.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	8.600	0	0	8.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	233.500	233.500
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	8.600	8.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	477.400	477.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	1007726561	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ		CR 6 A #12-65	3142436600	ing.nathaliapelaez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	PIEDECUESTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-11	I	28/11/2025	91783728	$477.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1007726561	PELAEZ GONZALEZ NATHALIA ANDREA	57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF40	1.423.500	8.600	0	0	0	0	0
2	TI	1030181775	PELAEZ GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	55.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91514205	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CR 60 A # 62-02 AP 1005 T 1	7013082	arq.juancarlosjaimes2019@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	RIONEGRO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	28/11/2025	91790577	$1.153.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	464.900	0		0		0	0	0	0	464.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	595.100	0	0	0	0	0	0		595.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	19.500				19.500	0	0	19.500			195	19.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	74.400	0	0	74.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	464.900	464.900
Pensión	1	595.100	595.100
Riesgos Laborales	1	19.500	19.500
CCF	1	74.400	74.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.153.900	1.153.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	91514205	JUAN CARLOS JAIMES ACERO		CR 60 A # 62-02 AP 1005 T 1	7013082	arq.juancarlosjaimes2019@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	RIONEGRO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-11	I	28/11/2025	91790577	$1.153.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	91514205	JAIMES ACERO JUAN CARLOS	57	0			N																	230301	3.718.898	595.100	0	0	0	0	EPS010	3.718.898	464.900	14-11	3.718.898	1	19.500	CCF04	3.718.898	74.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1-dic** **Y EL** **9-dic**

INFORME No.	*4*
TIPO DE CONTRATO	*INTERVENTORIA*
OBJETO	*CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES*
NOMBRE DEL PROYECTO	*OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL*
CONTRATISTA:	*CONSORCIO ADECUACIONES 2025* — CONTRATO No. *2194 DE 2025*
INTERVENTOR:	*PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS* — CONTRATO No. *2445 DE 2025*
SUPERVISOR:	*ALVARO LOZANO LOPERA*

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/12/2025	INT-SNR-150	Solicitud de verificación y reinstalación adecuada de soporte de condensador de aire acondicionado	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
1/12/2025	INT-SNR-150A	Primer paquete de observaciones para la radicación del Acta Parcial No. 1	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
1/12/2025	INT-SNR-151	Reiterada solicitud de entrega de programación actualizada según prorroga y planes de contingencia.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
1/12/2025	INT-SNR-152	Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP PALMIRA.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
1/12/2025	INT-SNR-153	Solicitud de actualización de pólizas	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
1/12/2025	INT-SNR-155	Radicación acta de ejecución parcial No. 3	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
2/12/2025	INT-SNR-156	Reiterada solicitud de entrega de documentos para trámite de Acta Parcial	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
2/12/2025	INT-SNR-157	Respuesta al requerimiento SNR2025EE-305193-1	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
2/12/2025	INT-SNR-158	Respuesta a oficio SNR2194-2025-121 y solicitud de ajuste	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
3/12/2025	INT-SNR-159	Respuesta a observaciones – Trámite Ítems No Previstos (NP) – Contrato de Obra No. 2194 de 2025	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
3/12/2025	INT-SNR-160	Reiterada solicitud de entrega de documentación para tramites de actas parciales.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
4/12/2025	INT-SNR-161	Requerimiento por posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
4/12/2025	INT-SNR-162	Requerimiento por inconsistencias en Actas de Ejecución Parcial	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
5/12/2025	INT-SNR-163	Reiteración de solicitud de entrega de la programación de obra.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
5/12/2025	INT-SNR-164	Respuesta a oficio SNR2194-2025-129 y Observaciones actas de corte parcial No1	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
5/12/2025	INT-SNR-165	Respuesta a oficio SNR2194-2025-130 y observaciones de programación.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
6/12/2025	INT-SNR-166	Remisión de programación ajustada según prorroga no 1 al contrato No. 2194 de 2025	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
6/12/2025	INT-SNR-167	Aprobación programación corregida – ORIPs Silvia y Pasto- Actualización Secop II	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1/12/2025	SNR2194- 2025 -121	**Informe sobre retraso en la elaboración de señalética por falta de información**	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
1/12/2025	SNR2194- 2025 -122	REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 DE LAS ORIP- BUGA-CALI-PALMIRA-PASTO-SILVIA-SANTANDER	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA

1/12/2025	SNR2194- 2025 -123	Informe sobre retraso en la elaboración de señalética por falta de información	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
1/12/2025	SNR2194- 2025 -124	RESPUESTA OFICIO INT-SNR-153 ACTULIZACION DE POLIZAS	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
2/12/2025	SNR2194- 2025 -125	ENTREGA DE BALANCES DE M Y M, JUSTIFICACION Y MEMORIAS ORIP SILVIA-SANTANDER Y PASTO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
2/12/2025	SNR2194- 2025 -126	RESPUESTA OFICIO INT-SNR-156 SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES No 1.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
4/12/2025	SNR2194- 2025 -127	RESPUESTA OFICIO INT-SNR-160 SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES No 1.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
4/12/2025	SNR2194- 2025 -128	RESPUESTA OFICIO INT-SNR-160 SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES No 1.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
5/12/2025	SNR2194- 2025 -129	RESPUESTA OFICIO INT-SNR-162 REQUERIMIENTO POR INCONSISTENCIAS EN ACTAS DE EJECUCIÓN PARCIAL	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
5/12/2025	SNR2194- 2025 -130	ENTREGA DE PROGRAMACION ORIP SILVIA - ORIP PASTO	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
9/12/2025	SNR2194- 2025 -132	RADIACIÓN ACTAS DE CORTE PARCIAL NO1	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA
9/12/2025	SNR2194- 2025 -133	RADIACIÓN ACTAS DE CORTE PARCIAL No 2	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA

Firma:

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Director de Interventoría
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 1 de diciembre del 2025 **INT-SNR-150**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Primer paquete de observaciones para la radicación del Acta Parcial No. 1

Cordial saludo, en atención a la entrega realizada para la radicación del Acta Parcial No. 1, correspondiente al 30% de avance en la ejecución del contrato, me permito remitir el primer paquete de observaciones, con el fin de que puedan ser subsanadas mientras el equipo técnico continúa con la revisión de las memorias de cantidades presentadas.

Documentación entregada:

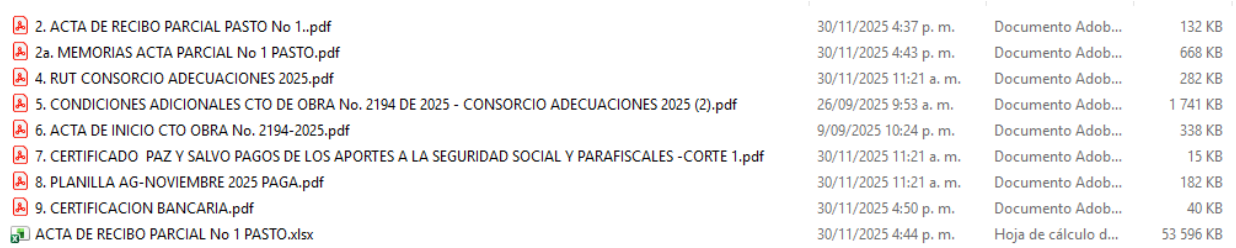
1. Buga

2. ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 BUGA.pdf	30/11/2025 8:06 p. m.	Documento Adob...	555 KB
2a. MEMORIA ACTA DE RECIBO PARCILA No 1 BUGA.pdf	30/11/2025 8:10 p. m.	Documento Adob...	2 331 KB
4. RUT CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	282 KB
5. CONDICIONES ADICIONALES CTO DE OBRA No. 2194 DE 2025 - CONSORCIO ADECUACIONES 2025 (2).pdf	26/09/2025 9:53 a. m.	Documento Adob...	1 741 KB
6. ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	9/09/2025 10:24 p. m.	Documento Adob...	338 KB
7. CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGOS DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -CORTE 1.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	15 KB
8. PLANILLA AG-NOVIEMBRE 2025 PAGA.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	182 KB
9. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	30/11/2025 4:50 p. m.	Documento Adob...	40 KB
ACTA DE RECIBO PARCIAL BUGA No 1 BUGA.xlsx	30/11/2025 7:10 p. m.	Hoja de cálculo d...	8 038 KB

2. Palmira

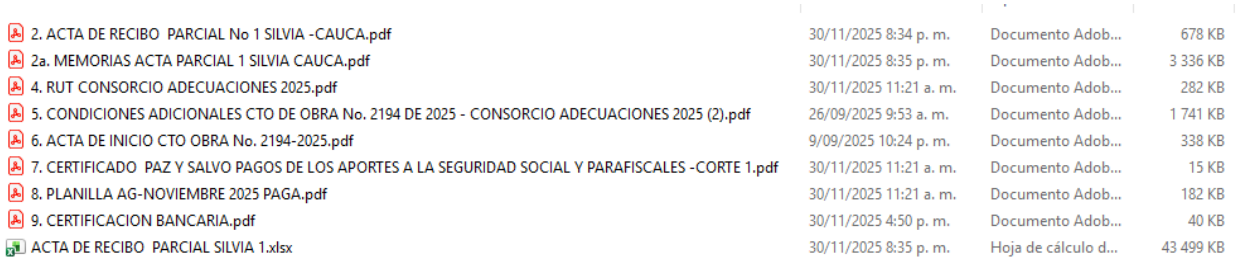
2. ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 PALMIRA.pdf	30/11/2025 12:53 p. m.	Documento Adob...	128 KB
2A. MEMORIAS ACTA PARCIAL No1 PALMIRA.pdf	30/11/2025 12:49 p. m.	Documento Adob...	776 KB
4. RUT CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	282 KB
5. CONDICIONES ADICIONALES CTO DE OBRA No. 2194 DE 2025 - CONSORCIO ADECUACIONES 2025 (2).pdf	26/09/2025 9:53 a. m.	Documento Adob...	1 741 KB
6. ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	9/09/2025 10:24 p. m.	Documento Adob...	338 KB
7. CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGOS DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -CORTE 1.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	15 KB
8. PLANILLA AG-NOVIEMBRE 2025 PAGA.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	182 KB
9. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	30/11/2025 4:50 p. m.	Documento Adob...	40 KB
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 PALMIRA.xlsx	30/11/2025 12:34 p. m.	Hoja de cálculo d...	3 960 KB
Certificado_Calidad_Plataformas_Hidraulicas.pdf	30/11/2025 12:58 p. m.	Documento Adob...	141 KB

3. Pasto



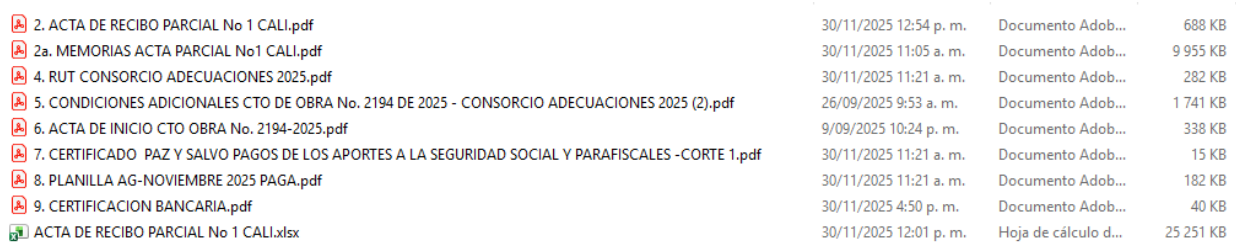
2. ACTA DE RECIBO PARCIAL PASTO No 1..pdf	30/11/2025 4:37 p. m.	Documento Adob...	132 KB
2a. MEMORIAS ACTA PARCIAL No 1 PASTO.pdf	30/11/2025 4:43 p. m.	Documento Adob...	668 KB
4. RUT CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	282 KB
5. CONDICIONES ADICIONALES CTO DE OBRA No. 2194 DE 2025 - CONSORCIO ADECUACIONES 2025 (2).pdf	26/09/2025 9:53 a. m.	Documento Adob...	1 741 KB
6. ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	9/09/2025 10:24 p. m.	Documento Adob...	338 KB
7. CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGOS DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -CORTE 1.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	15 KB
8. PLANILLA AG-NOVIEMBRE 2025 PAGA.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	182 KB
9. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	30/11/2025 4:50 p. m.	Documento Adob...	40 KB
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 PASTO.xlsx	30/11/2025 4:44 p. m.	Hoja de cálculo d...	53 596 KB

4. Silvia



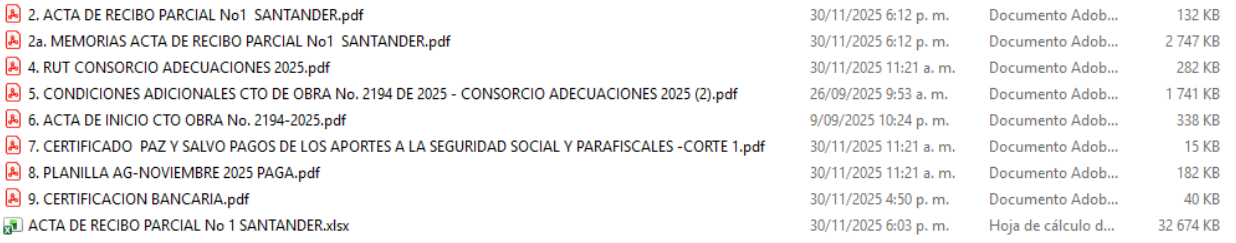
2. ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 SILVIA -CAUCA.pdf	30/11/2025 8:34 p. m.	Documento Adob...	678 KB
2a. MEMORIAS ACTA PARCIAL 1 SILVIA CAUCA.pdf	30/11/2025 8:35 p. m.	Documento Adob...	3 336 KB
4. RUT CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	282 KB
5. CONDICIONES ADICIONALES CTO DE OBRA No. 2194 DE 2025 - CONSORCIO ADECUACIONES 2025 (2).pdf	26/09/2025 9:53 a. m.	Documento Adob...	1 741 KB
6. ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	9/09/2025 10:24 p. m.	Documento Adob...	338 KB
7. CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGOS DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -CORTE 1.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	15 KB
8. PLANILLA AG-NOVIEMBRE 2025 PAGA.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	182 KB
9. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	30/11/2025 4:50 p. m.	Documento Adob...	40 KB
ACTA DE RECIBO PARCIAL SILVIA 1.xlsx	30/11/2025 8:35 p. m.	Hoja de cálculo d...	43 499 KB

5. Cali



2. ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 CALI.pdf	30/11/2025 12:54 p. m.	Documento Adob...	688 KB
2a. MEMORIAS ACTA PARCIAL No1 CALI.pdf	30/11/2025 11:05 a. m.	Documento Adob...	9 955 KB
4. RUT CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	282 KB
5. CONDICIONES ADICIONALES CTO DE OBRA No. 2194 DE 2025 - CONSORCIO ADECUACIONES 2025 (2).pdf	26/09/2025 9:53 a. m.	Documento Adob...	1 741 KB
6. ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	9/09/2025 10:24 p. m.	Documento Adob...	338 KB
7. CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGOS DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -CORTE 1.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	15 KB
8. PLANILLA AG-NOVIEMBRE 2025 PAGA.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	182 KB
9. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	30/11/2025 4:50 p. m.	Documento Adob...	40 KB
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 CALI.xlsx	30/11/2025 12:01 p. m.	Hoja de cálculo d...	25 251 KB

6. Santander de Quilichao



2. ACTA DE RECIBO PARCIAL No1 SANTANDER.pdf	30/11/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	132 KB
2a. MEMORIAS ACTA DE RECIBO PARCIAL No1 SANTANDER.pdf	30/11/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	2 747 KB
4. RUT CONSORCIO ADECUACIONES 2025.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	282 KB
5. CONDICIONES ADICIONALES CTO DE OBRA No. 2194 DE 2025 - CONSORCIO ADECUACIONES 2025 (2).pdf	26/09/2025 9:53 a. m.	Documento Adob...	1 741 KB
6. ACTA DE INICIO CTO OBRA No. 2194-2025.pdf	9/09/2025 10:24 p. m.	Documento Adob...	338 KB
7. CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGOS DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -CORTE 1.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	15 KB
8. PLANILLA AG-NOVIEMBRE 2025 PAGA.pdf	30/11/2025 11:21 a. m.	Documento Adob...	182 KB
9. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	30/11/2025 4:50 p. m.	Documento Adob...	40 KB
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 SANTANDER.xlsx	30/11/2025 6:03 p. m.	Hoja de cálculo d...	32 674 KB

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito efectuar las siguientes observaciones generales:

- En las actas de ejecución parcial donde se presentan ítems no previstos, se debe eliminar la nomenclatura correspondiente, toda vez que dicho trámite administrativo aún no ha sido suscrito.

- El certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales debe ser expedido en el presente mes, toda vez que la fecha de la presentación de la cuenta es en el mes de diciembre y se debe garantizar la paz y salvo hasta el mes inmediatamente anterior. Adicionalmente, dicho certificado debe estar acompañado de la tarjeta profesional de la contadora y la respectiva constancia de vigencia.
- Se presentan planillas de seguridad social correspondientes al mes de octubre; sin embargo, es necesario adjuntar igualmente las planillas de agosto, septiembre y noviembre de todo el personal técnico y operativo vinculado al contrato de obra.
- La certificación bancaria no puede tener una antigüedad superior a 30 días calendario. La aportada tiene fecha del 17 de julio de 2025; por lo tanto, se solicita su actualización y el envío del documento definitivo para la validación de este requisito.
- Se debe presentar el acta de mayores y menores cantidades de obra, junto con el acta de justificación correspondiente.
- Se deben presentar los informes de obra de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.
- El certificado de calidad presentado para el paquete de Palmira debe llevar firma del proveedor.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2025 **INT-SNR-150**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de verificación y reinstalación adecuada de soporte de condensador de aire acondicionado

Cordial saludo, mediante la presente me permito informar que, durante la revisión técnica realizada en el área de la cubierta, se evidenció que uno de los condensadores de los equipos de aire acondicionado, el cual se encontraba correctamente instalado sobre su soporte antes del inicio del contrato, está actualmente asegurado de manera provisional mediante cuerdas, situación que se generó durante la ejecución de las actividades de adecuación en la cubierta.

De tal manera, hay que recalcar que esta medida no garantiza la estabilidad ni el correcto funcionamiento del equipo, y que podría derivar en afectaciones adicionales a futuro.

En atención a lo anterior, y considerando que dicho ajuste provisional se produjo en el marco de las intervenciones ejecutadas por el contratista, se solicita realizar la verificación técnica del condensador y proceder a la correcta reinstalación y aseguramiento de su soporte, dejándolo en

condiciones óptimas de estabilidad, nivelación y seguridad, conforme a las especificaciones técnicas aplicables.

Agradecemos programar esta actividad de manera prioritaria y remitir el respectivo registro fotográfico y acta de corrección una vez finalizada la intervención.

Se anexan evidencias del antes y después de la situación presentada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C. 91.514.205 de Bucaramanga

Representante Legal





PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2025 **INT-SNR-151**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Con Copia a: Dr. Álvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Reiterada solicitud de entrega de programación actualizada según prorroga y planes de contingencia.

Cordial saludo, mediante la presente le reitero la solicitud tapizada mediante oficio INT-SNR-145. Donde se le solicitaba que: teniendo en cuenta la prórroga suscrita el día de ayer, la cual establece una nueva fecha de terminación para el contrato de obra 2194 del 2025 para el día 09/12/2025, y de acuerdo con los compromisos establecidos en el comité n.11 del 26/11/2025, se solicita que realice la entrega de la programación actualizada según la nueva fecha de terminación, para los frentes de Pasto y Silvia.

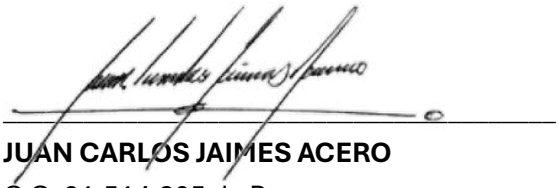
De igual manera, teniendo en cuenta que la prórroga fue aprobada según los argumentos expuestos en la solicitud de la misma, donde se indicaba que solo se necesitaba plazo para nivelar los atrasos presentados en las sedes de Pasto y Silvia, se solicita remitir un plan de contingencia que le permita nivelar los atrasos presentados en las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander, las cuales debieron haber sido terminadas al 100% el día 26/11/2025, lo cual no se dio, y está generando un incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato. Dicho plan de contingencia debe reflejar la terminación de las sedes anteriormente mencionadas a más tardar el día 03/12/2025.

El plan de contingencia debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Fecha de inicio y terminación de actividades pendientes.
2. Recursos de personal para cada actividad
3. Recursos de materiales (fecha de ingreso a obra)

Los documentos anteriormente mencionados, relacionados con la programación de obra para las sedes de Pasto y Silvia, y el plan de contingencia para las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander debían ser entregados a más tardar el día de 27 de noviembre del 2025 a las 2:00 pm, por lo que se le solicita la mayor prontitud posible a día 01 de diciembre.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2025 **INT-SNR-152**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor
Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Solicitud de autorización para el ingreso del personal ORIP PALMIRA.

Cordial saludo, por medio del presente, nos permitimos informar que, una vez revisada y avalada la documentación entregada parte del contratista Consorcio Adecuaciones 2025, mediante la cual se solicita la autorización para el ingreso del siguiente personal, quien adelantará en el proyecto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en la sede PALMIRA:

- **EDWARD RENE MENDEZ – CC 94318167**

Agradecemos la atención prestada y el trámite correspondiente a la presente solicitud.
Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2025 **INT-SNR-153**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de actualización de pólizas

Cordial saludo, por medio de la presente, y en atención a la prórroga solicitada para el Contrato de Obra No. 2194 de 2025, me permito solicitarle realizar la actualización de las pólizas contractuales, con el fin de que estas garanticen adecuadamente el nuevo plazo establecido.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2025 **INT-SNR-155**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Asunto: Radicación acta de ejecución parcial No. 3

Cordial saludo, Por medio de la presente, me permito remitir el radicado correspondiente al Acta de Ejecución Parcial No. 3 del Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025, relacionada con el pago fijo mensual establecido en la cláusula cuarta del contrato, así:

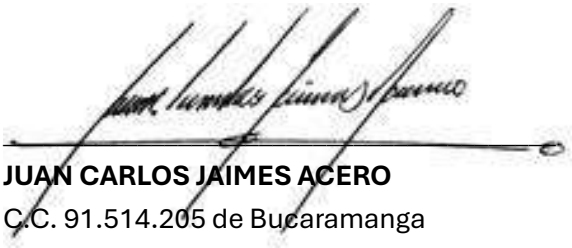
(...) "PAGOS DIRECTOS
Se pagará hasta el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la INTERVENTORÍA, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato. En caso de prorrogarse el contrato de interventoría sin adición de recursos, no se reconocerán más pagos directos y solo se reconocerá el pago por avance de obra. Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar (...)

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito remitir para su debido trámite los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Informe del avance y las labores ejecutadas por la interventoría
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.

10. Registro fotográfico del avance de las ejecuciones y actividades desarrolladas por el contratista a la fecha y revisadas por la interventoría.
11. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 02 de diciembre del 2025 **INT-SNR-156**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Reiterada solicitud de entrega de documentos para trámite de Acta Parcial

Cordial saludo, mediante la presente reiteramos lo solicitado previamente mediante el oficio INT-SNR-148, en el cual se requirió la remisión de la documentación necesaria para adelantar el trámite del Acta Parcial, conforme a las obligaciones contractuales que establecen:

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: *La SNR - Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el 100% del valor del contrato así:*

A) PAGOS –ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. *Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.*
2. *Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.*
3. *Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.*
4. *Copia del RUT contratista de obra.*
5. *Copia del Contrato de obra.*
6. *Copia del acta de inicio.*
7. *Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.*

8. *Copias planillas de seguridad social.*
9. *Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.*
10. *Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).*
11. *Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).*
12. *APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse)*
13. *Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.*
14. *Registro fotográfico del avance de las obras en cada una de las ORIP.*
15. *Copia de Bitácora de Obra*

Así mismo, es pertinente indicar que, mediante el oficio INT-SNR-150, se hizo entrega del primer paquete de observaciones para la radicación del Acta Parcial No. 1, con el propósito de avanzar oportunamente en el proceso y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

No obstante, a la fecha no se ha recibido la documentación requerida ni la radicación de la correspondiente cuenta de cobro. Es importante advertir que, de no realizarse la radicación dentro de los tiempos establecidos, los recursos asociados pasarán a reserva presupuestal, circunstancia que exige una sustentación técnica y administrativa debidamente soportada. La ausencia de gestión no constituye una justificación válida y podría generar consecuencias de índole disciplinaria, situación que se espera no se materialice.

Solicitamos atender lo aquí expuesto en un plazo máximo del 2 de diciembre de 2025 a las 4:00 p.m.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 02 de diciembre del 2025 **INT-SNR-157**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta al requerimiento SNR2025EE-305193-1

Cordial saludo, mediante la presente y en atención al requerimiento No. SNR2025EE-305193-1, de manera respetuosa informamos lo siguiente:

Frente a lo mencionado en relación con las actas y cuentas de cobro, se informa que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la cláusula cuarta – Forma de Pago, del Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025. A la fecha se han radicado tres (3) actas parciales, correspondientes a los tres meses de ejecución, cada una asociada al cobro del 20% de pago fijo mensual previsto contractualmente.

En cuanto a los cobros derivados de la ejecución de avance para las cuentas de obra y de interventoría, es importante precisar que, mediante el oficio INT-SNR-148 del 18 de noviembre de 2025, se solicitó al contratista del Contrato de Obra No. 2194 de 2025 radicar el primer cobro asociado al 30% de ejecución, porcentaje que, conforme al seguimiento técnico, se completó en esa fecha.

El 1 de diciembre, el contratista de obra atendió el requerimiento y radicó el primer corte de obra; sin embargo, el día 1 de diciembre de 2025, por medio del oficio INT-SNR-150 dicho documento fue objeto de observaciones técnicas y administrativas, relacionadas principalmente con las siguientes observaciones generales:

• En las actas de ejecución parcial donde se presentan ítems no previstos, se debe eliminar la nomenclatura correspondiente, toda vez que dicho trámite administrativo aún no ha sido suscrito.

• El certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales debe ser expedido en el presente mes, toda vez que la fecha de la presentación de la cuenta es en el mes de diciembre y se

debe garantizar la paz y salvo hasta el mes inmediatamente anterior. Adicionalmente, dicho certificado debe estar acompañado de la tarjeta profesional de la contadora y la respectiva constancia de vigencia.

• Se presentan planillas de seguridad social correspondientes al mes de octubre; sin embargo, es necesario adjuntar igualmente las planillas de agosto, septiembre y noviembre de todo el personal técnico y operativo vinculado al contrato de obra.

• La certificación bancaria no puede tener una antigüedad superior a 30 días calendario. La aportada tiene fecha del 17 de julio de 2025; por lo tanto, se solicita su actualización y el envío del documento definitivo para la validación de este requisito.

• Se debe presentar el acta de mayores y menores cantidades de obra, junto con el acta de justificación correspondiente.

• Se deben presentar los informes de obra de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

• El certificado de calidad presentado para el paquete de Palmira debe llevar firma del proveedor.

El día de hoy, mediante el oficio INT-SNR-156, se realizó un segundo requerimiento formal al contratista de obra, reiterando la necesidad de subsanar las observaciones previamente comunicadas. Se estableció como fecha máxima de entrega el día de hoy a las 4:00 p. m. Una vez recibida y verificada la documentación, se informará oportunamente a esa entidad sobre los avances del trámite.

Con base en el cronograma de revisión y en el compromiso indicado por el contratista, se proyecta que, de cumplirse con la totalidad de los ajustes solicitados, las actas y cuentas correspondientes puedan ser radicadas a más tardar el día 3 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 02 de diciembre del 2025 **INT-SNR-158**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Con Copia a: Dr. Álvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a oficio SNR2194-2025-121 y solicitud de ajuste

Cordial saludo, en atención al requerimiento efectuado mediante oficio INT-SNR-151 del 01 de diciembre de 2025, y revisada la información remitida por medio del oficio SNR2194-2025-121, me permito informar que el plan de contingencia entregado no cumple con los lineamientos solicitados, toda vez que no contempla de manera completa ni detallada la información correspondiente a la subsanación de las actividades pendientes en los frentes de Santander, Buga, Palmira y Cali.

Es importante recordar que, conforme a lo requerido en el oficio mencionado, el Plan de Contingencia debía contener como mínimo:

1. Fecha de inicio y terminación de cada una de las actividades pendientes.
2. Recursos de personal asignados por actividad.
3. Recursos de materiales, incluyendo fechas de ingreso a cada obra.

No obstante, la información remitida carece del detalle necesario para dar trazabilidad al cumplimiento de las actividades críticas que se encuentran atrasadas y que, de acuerdo con los compromisos contractuales, debieron finalizarse el 26/11/2025.

Por lo anterior, se solicita ajustar y complementar el Plan de Contingencia, incorporando la totalidad de las actividades pendientes, sus recursos asociados y la programación detallada que permita verificar la viabilidad del cumplimiento de las fechas límite establecidas.

El documento ajustado deberá ser remitido a más tardar el día de hoy, 02 de diciembre de 2025, dada la urgencia y el riesgo de mayor incumplimiento del cronograma contractual.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, le solicitamos entregue las fechas en las que ejecutará las siguientes actividades.

Santander de Quilichao:

- Instalación de señaléticas
- Cinta antideslizante

Silvia:

- Instalación de canal
- Instalación de flanche
- Limpieza de piso
- Terminar de instalar lámparas
- Limpieza de piso
- Culminar actividad de pintar
- Instalación de señaléticas

Buga:

- Instalación de tejas opalizadas
- Cambio de luminarias
- Señalética

Palmira:

- Resanes y pintura interior y exterior
- Cárcamo
- Señalética
- Cinta antideslizante

Cali:

- Mesones en mármol
- Retoques de pintura tanto exterior como interior
- Letreros en acrílico
- Instalación de lamparas adicionales
- Instalación vinilo pista de atletismo

- Señalética
- Cinta antideslizante
- Refuerzo en barandas
- Resanes de cielo raso en concreto
- Terminar impermeabilización de cubierta

Pasto:

- Adecuación, acabados oficina del registrador
- Pintura de fachada
- Sistema de re-ventilación
- Instalación de fachada flotante
- Instalación de señalética
- Instalación de cinta antideslizante

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la entrega de la información requerida.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C. 91.514.205 de Bucaramanga

Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 3 de diciembre del 2025. **INT-SNR-160**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Con Copia a: Dr. Álvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Reiterada solicitud de entrega de documentación para tramites de actas parciales.

Cordial saludo, mediante la presente me permito reiterarle la solicitud de entrega de documentación para la realización de los tramites de actas parciales, tal cual como se le ha solicitado mediante oficios **INT-SNR-146, INT-SNR-150,** y **INT-SNR-156,** la no entrega de esta documentación en los tiempos que se le ha requerido, evidencia incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato, que citan lo siguiente:

2.12. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
El CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones específicas:

2.12.1 DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

(…)
fff. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cobros deben ser realizados conforme a los tiempos y los porcentajes de avance descritos en la forma de pago.

lll. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago.
(…)

A la fecha del presente oficio, aun no se cuenta con la documentación completa según lo establecido en la lista de chequeo para tal tramite, que permita darle aprobación a las actas parciales, por tal motivo lo instamos para que de manera inmediata, realice el trámite de acuerdo a los lineamientos establecidos en el contrato y en los diferentes oficios que se le han remitido anteriormente.

Es preciso anotar, que la obligación adquirida en el contrato concerniente a "Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro" es clara, y debe ser atendida sin que sea responsabilidad de la interventoría o la Entidad, aclararle nuevamente cuales son los lineamientos bajo los cuales se debe realizar este trámite, esta aclaración se hace, en respuesta a su oficio SNR2194-2025-126, donde indica que se le han "informado de cambios en la forma de presentación del paquete para dar tramite a las actas parciales" cuando lo que se le envió, de manera proactiva y propositiva, fue un modelo de acta parcial presentada por otro contratista de obra, para otro contrato de similares características con la misma entidad, para que lo tomara como ejemplo, y pudiera organizar la información de una manera mas eficiente.

De igual manera, es preciso anotar, que la información requerida para el tramite de las actas parciales, según los compromisos adquiridos, debió haber sido enviada el viernes 28/11/2025 a las 8:00 am, y empezó a ser enviada solo hasta el 01/12/2025, incompleta en cuanto a la documentación requerida y con inconsistencias de fondo en cuanto a las cantidades que se pretenden cobrar, por tal motivo, se le han venido solicitando las respectivas correcciones, y la interventoría de manera propositiva y colaborativa, ha venido realizando correcciones directas a los archivos enviados, con el fin de no generar mas reprocesos, sin que se convierta en responsabilidad de la interventoría diligenciar y organizar la documentación para que le dé trámite ante la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicita remita de manera inmediata, la documentación completa según las observaciones realizadas mediante oficios **INT-SNR-146, INT-SNR-150,** y **INT-SNR-156**, en la medida que la interventoría le vaya liberando corregido lo correspondiente al formato de acta parcial de Excel.

A la fecha se encuentra pendiente la siguiente información:

Silvia:

- Pendiente factura.
- En 30% del valor de la ORIP de Silvia tienen: $72.728.132,00, el valor debería ser $72.730.872,60
- Falta planillas del mes de septiembre de todo el personal mínimo requerido.

- Septiembre pendiente seguridad social de Andrés Granados Arciniegas, Kelly Gonzales Nieves.
- Octubre pendiente seguridad social de Juan David Miño Mora, Andrés Javier Granados Arciniegas, Camilo Ernesto Galindo Garbón.
- El balance no corresponde por el entregado por interventoría toda vez que se están alterando las cantidades de los ítems 20.11 y 20.16.
- Corregir acta de justificación de mayores y menores teniendo en cuenta la observación anterior. 1.57 la memoria no coincide
- La memoria de los siguientes ítems no coincide:
    - 1.57 no coincide con la cantidad cobrada: 48.55 y memoria dice: 87.70
    - 1.67 no coincide con la cantidad cobrada: 63.75 | memoria: 77.00
    - 1.73 no coincide con la cantidad cobrada: 35.05 | memoria: 44.05
    - 6.22 no coincide con la cantidad cobrada: 71.96 | memoria: 165.48
    - 6.16 no coincide con la cantidad cobrada: 502 | memoria: 612.04
- No aparece registro fotográfico para el ítem 1.73
- Pendiente por anexar informe mensual.

Palmira:

- Pendiente factura.
- Falta planillas del mes de septiembre de todo el personal mínimo requerido.
- Septiembre pendiente seguridad social de Andrés Granados Arciniegas, Kelly Gonzales Nieves.
- Octubre pendiente seguridad social de Juan David Miño Mora, Andrés Javier Granados Arciniegas, Camilo Ernesto Galindo Garbón.
- Informe mensual.

Pasto, Buga, Cali, Santander de Quilichao:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo No. 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
5. Falta planillas del mes de septiembre de todo el personal mínimo requerido.
   Septiembre pendiente seguridad social de Andrés Granados Arciniegas, Kelly Gonzales Nieves.
   Octubre pendiente seguridad social de Juan David Miño Mora, Andrés Javier Granados Arciniegas, Camilo Ernesto Galindo Garbón.
6. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, donde se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria para el desembolso correspondiente.
7. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final, suscrita por el contratista, la interventoría y con el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

8. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final, suscrita por el contratista, la interventoría y con el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
9. Registro fotográfico.
10. Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
11. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría.
12. Pantallazo de la factura electrónica en estado “Aceptada” o “Aceptada Tácitamente” del aplicativo SIIF Nación.
13. Informe mensual

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 04 de diciembre del 2025 **INT-SNR-161**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento por posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia

Cordial saludo, dentro de la ejecución del contrato de Obra No. 2194 de 2025 suscrito entre el CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que tiene como objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.", por medio de la presente, me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **BIENES CONTRATADOS**

Contrato principal: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos de Cali, Palmira, Buga, Santander de Quilichao, Silvia y Pasto.

2. **HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO**

1. Que el día 26 de noviembre de 2025 se suscribió la prórroga No. 1 al Contrato de Obra No. 2194 de 2025, por un término de trece (13) días calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación el 09 de diciembre de 2025.
2. Que, una vez suscrita la prórroga, el contratista de obra adquiere la obligación de actualizar la programación de ejecución, siendo su deber entregar la programación correspondiente a los frentes ORIP Silvia y ORIP Pasto.

3. Que, a la fecha 26 de noviembre de 2025, el contratista de obra no culminó el alcance contractual dentro del plazo establecido contractualmente para los frentes correspondientes a Cali, Buga, Palmira y Santander de Quilichao.

4. En el Comité Técnico de Seguimiento No. 11 se acordó entre los compromisos del contratista:

   - Presentar el plan de contingencia para las sedes sin prórroga.
   - Presentar la programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y ORIP Silvia, con fecha límite 27 de noviembre de 2025.

5. El 27 de noviembre a las 11:01 a.m., mediante oficio INT-SNR-145, se solicitó formalmente la entrega de la programación actualizada y del plan de contingencia, estableciendo como plazo máximo las 2:00 p.m. del mismo día. En dicho oficio se definieron los lineamientos mínimos del plan de contingencia para las sedes Cali, Palmira, Buga y Santander de Quilichao:

   - Fecha de inicio y terminación de actividades pendientes;
   - Recursos de personal;
   - Recursos de materiales y fecha de ingreso a obra.

6. Ante el incumplimiento del contratista, el 1 de diciembre a las 11:23 a.m. se radicó el oficio INT-SNR-151, reiterando la solicitud anterior y requiriendo la remisión de la información con la mayor prontitud.

7. El 1 de diciembre a las 10:31 p.m., el contratista remitió el oficio SNR2194-2025-121, adjuntando la programación para Pasto y Silvia y los planes solicitados. Sin embargo, los documentos presentaron inconsistencias:

   - Los planes de contingencia no cumplían los lineamientos anteriormente establecidos.
   - La programación de Pasto no concordaba con las semanas de plazo.
   - En Silvia, el costo total no era coherente con el presupuesto.

8. Debido a estas inconsistencias, el 2 de diciembre a las 2:47 p.m. se expidió el oficio INT-SNR-158, solicitando ajustar y complementar el plan de contingencia e incluir todas las actividades pendientes, con plazo límite el mismo 2 de diciembre, dada la urgencia y el riesgo de mayor afectación al cronograma contractual.
   Se solicitó además indicar fechas de ejecución de las actividades pendientes al momento, entre ellas:

- Santander de Quilichao: señaléticas, cinta antideslizante.
- Silvia: instalación de canal y flanche, limpieza de piso, instalación de lámparas, actividades de pintura, señaléticas.
- Buga: instalación de tejas opalizadas, cambio de luminarias, señalética.
- Palmira: resanes y pintura, cárcamo, señalética, cinta antideslizante.
- Cali: mesones en mármol, retoques de pintura, letreros en acrílico, lámparas adicionales, vinilo de pista, señalética, cintas, refuerzo de barandas, resanes de cielo raso, impermeabilización de cubierta.
- Pasto: adecuaciones y acabados, pintura de fachada, sistema de re-ventilación, fachada flotante, señalética, cinta antideslizante.

9. En el Comité Técnico de Seguimiento No. 12, realizado el 3 de diciembre, se reiteraron y actualizaron los compromisos del contratista, entre ellos se encontraban:

    - Presentar el plan de contingencia para las sedes sin prórroga, incluyendo la información requerida y debidamente subsanada.
    - Presentar la programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y ORIP Silvia con la información completa y corregida.
    - Implementación inmediata del plan de contingencia en obra.

10. A la fecha de radicación del presente documento, el contratista no ha dado respuesta al oficio INT-SNR-158 ni ha remitido los ajustes requeridos, persistiendo el incumplimiento a los compromisos derivados desde el Comité Técnico No. 11 y a las obligaciones contractuales.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Prorroga No. 1 al contrato de obra No. 2194 de 2025
- Acta de comité técnico No. 11 - 26-11-2025
- INT-SNR-145. Solicitud de actualización de programación de obra y plan de contingencia.
- INT-SNR-151 Reiterada solicitud de entrega de programación actualizada según prorroga y planes de contingencia.
- SNR2194-2025-121 Respuesta oficio int-snr-144 remisión de planes de contingencia y reprogramación de obra.
- INT-SNR-158 Respuesta a oficio SNR2194-2025-121 y solicitud de ajuste
- Acta de comité técnico No. 12 03-12-2025

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces.
u. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:
(...)
Reprogramación de la obra cuando se requiera de contingencia para cumplir con los plazos iniciales establecidos contractualmente.

5. PALZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta los tiempos de ejecución y terminación del contrato, el atraso que presenta el mismo tendiente al aumento, y la premura del asunto; lo instamos para que, hasta el día de hoy 04/12/2025, sirva dar respuesta al mismo, con los argumentos que considere necesarios que le permitan demostrar a la presente interventoría que ya se encuentra al día con las obligaciones presuntamente incumplidas.

NOTA: Esta comunicación NO constituye el siniestro ni es citación a la Audiencia de Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por tanto, sólo constituye un requerimiento previo a tal actuación administrativa.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

C.C: *NACIONAL DE SEGUROS – Póliza de cumplimiento No. 400066911-1*
C.C: ALVARO LOZANO – Supervisor interventoría

ANEXOS

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.967.415-1.

Entre los suscritos, **ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.408.882**, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO**, nombrada mediante Resolución No. **RES-2025-021206-6 de fecha 28 de octubre de 2025**, debidamente posesionada mediante Acta de fecha 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la **Resolución No. 4064-6 del 10 de abril de 2025**, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra, **CONSORCIO ADECUACIONES 2025,** conformado por: **1) ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS, CC. – 79783653. Nit: 79783653-6: 90% y 2) OBRAS E INTERVENTORÍAS DE COLOMBIA S.A.S - Sigla: OBRIVCOL SAS - Nit: 901169750-0: 10**%, el Consorcio se identifica con el **NIT. 901.967.415-1,** representado legalmente por **ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 79.783.653,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente **PRÓRROGA 01** al **CONTRATO OBRA No. 2194 DE 2025** la cual se regirá especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1). La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

2). LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

3). De conformidad con lo establecido en los Decretos 2723 y 2724 del 29 de diciembre de 2014, mediante los cuales se restructuró la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO y REGISTRO, SNR, se establecen, entre otras de sus funciones, las de implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación de los servicios de notariado y registro procurando su racionalización y modernización, lo que implica también el ejercer sus funciones dentro de espacios adecuados y óptimos, donde se puedan realizar las labores de manera segura y oportuna.

4). Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014, por el cual se reestructura la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, se establece entre otras de sus funciones las de: Proponer al Gobierno políticas, planes y programas sobre los servicios públicos de notariado y registro de instrumentos públicos; Ejercer la inspección, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en los términos establecidos en las normas vigentes; Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización; Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y modificación de

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.967.415-1.

Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5). Que el día 8 de agosto de 2025, se suscribió el **Contrato de obra No. 2194 de 2025**, en la plataforma transaccional del Secop II.

6). Que el objeto del contrato es: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES- AGRUPACIÓN 3**".

B) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL POR AGRUPACIONES, ubicado en:

AGRUPACIÓN 3

Nº	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	PACIFICO	CAUCA	SANTADER DE QUILICHAO	Carrera 11 No. 5 - 47
2			SILVIA	Carrera 2 No. 13 - 21, Barrio Porvenir
3		VALLE DEL CAUCA	BUGA	Carrera 13 No. 1 - 50
4			CALI	Carrera 56 No. 11 A - 20, Barrio Santa Anita
5			PALMIRA	Carrera 31 No 30-39
6		NARIÑO	PASTO	Calle 17 No. 26 - 80 / 92, Esquina

7). Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($1.600.977.654) M/CTE, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad.**

8). Que su ejecución se estableció a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

AGRUPACION No.	PLAZO DE EJECUCION
3	TRES (3) MESES

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.967.415-1.

9). Que el acta de inicio del **Contrato de Obra No. 2194 de 2025** fue suscrita entre las partes el día 27 de agosto de 2025.

10). Que la Interventoría del Contrato de la referencia, **PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS** y el Supervisor del **Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025, Dr. Álvaro Lozano Lopera,** Director Regional Pacifico de la SNR, solicitaron mediante oficios de fecha: 13 de noviembre de 2025 y 21 de noviembre de 2025 y oficio de ajuste corrección de alcance a la solicitud de prórroga dentro del **Contrato de Obra No. 2194 de 2025,** lo siguiente:

(...)

*Por lo anterior, me permito solicitar formalmente una **prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. 2194 de 2025,** por trece (13) días calendario, a partir del día **26 de noviembre** hasta el 09 de diciembre del 2025, debido a circunstancias ajenas a nuestra voluntad que han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas en los siguientes frentes.*

1. En el municipio de Silvia, Cauca, las fuertes y continuas lluvias registradas en las últimas semanas han impedido la ejecución de las labores de desmonte de estructura en madera y teja existente, así como el suministro e instalación de la nueva estructura metálica, la cual requiere procesos de soldadura que no pueden realizarse bajo condiciones de lluvia. Esta situación, a su vez, ha ocasionado el atraso en la instalación de los cielos rasos programados en esta etapa. De igual manera, las afectaciones en la vía que conduce al municipio de Silvia han presentado situaciones de orden público que han impedido la libre movilización del material y del personal operativo y administrativo hacia el lugar de ejecución de la obra, lo que a su vez impidió un inicio oportuno de las actividades contractuales en este frente de obra.

2. Adicionalmente, en la ciudad de Pasto, Nariño, se ha presentado un retraso de orden administrativo por parte de un tercero, la Oficina de Planeación de la Alcaldía, debido a que hasta la fecha no se ha obtenido el permiso requerido para la instalación del panel Hook en la fachada de la Oficina de Instrumentos Públicos. A pesar de haber iniciado el proceso de solicitud del permiso con la debida anticipación y de los numerosos acercamientos realizados con los funcionarios competentes, aún no ha sido posible obtener dicha autorización e iniciar las actividades de instalación de la fachada flotante, situación que ha afectado el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

Así las cosas, para estimar el tiempo de prórroga y justificarlo técnicamente se soporta:

1. Los días de lluvia efectiva que impiden trabajo en Silvia Cauca, bitácora anexa.

• Las lluvias han sido constantes y fuertes, impidiendo trabajos de desmonte de estructuras de madera, soldadura e instalación por seguridad de labores y trabajadores u operarios.

• Actividades afectadas directamente: desmonte, montaje de estructura metálica, instalación de teja, cielos rasos.

• Duración estimada de afectación: 9 a 10 días laborales, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.967.415-1.

Fecha	Hora inicio	Hora fin	Duración
30 de septiembre	2:00 pm	3:30 pm	1:30
01 de octubre	2.00 pm	6:00 pm	4:00
03 de octubre	9:00 am	5:00 pm	8:00
05 de octubre	2:00 pm	4:30 pm	2:30
07 de octubre	3:00 pm	3:30 pm	0:30
08 de octubre	11:00 pm	5:30 pm	6:30
09 de octubre	11:30 am	1:20 pm	1:50
10 de octubre	9:30 am	3:00 pm	5:30
11 de octubre	7:25 am	5:00 pm	9:35
15 de octubre	2:00 pm	5:30 pm	3:30
16 de octubre	8:00 pm	4:00 pm	8:00
17 de octubre	9:00 am	3:00 pm	6:00
20 de octubre	4:00 pm	6:00 pm	2:00
21 de octubre	4:00 pm	6:00 pm	2:00
23 de octubre	10:20 am	3:00 pm	4:40
24 de octubre	3:15 am	5.30 pm	2:15
25 de octubre	10:30 am	3:00 pm	4:30
27 de octubre	08:00 am	4:00 pm	8:00
	Acumulado tiempo		77,97
	Resultado promedio		78 horas
	Equivalente		**9 ½ días**

2. El retraso administrativo en Pasto Nariño, por falta de permiso, respuesta de aprobación de diseño fechado; sin embargo, no se tiene permiso de ejecución, ni fecha de inicio de actividades.

• La aprobación del diseño para el mural, de la Oficina de Planeación se obtuvo recientemente.

• Retraso administrativo: aproximadamente (10) días sin poder iniciar la ejecución del mural.

*• Duración estimada de afectación: **5 a 10 días laborales**.*

3. Un margen adicional razonable para reprogramar actividades posteriores, teniendo en cuenta los tiempos programados:

□ Actividades de estructura metálica, cubierta y cielos raso con una duración, con base en programación vigente, se debió ejecutar en (23) días, y su fecha de inicio fue el día 06 del octubre de 2025.

□ Actividades de Instalación de la fachada flotante según la programación vigente, se debió ejecutar en (28) días, no se ha iniciado la instalación, pero ya se encuentra totalmente elaborado.

*□ Margen técnico de recuperación y reprogramación, o tiempo adicional para reorganizar frentes de trabajo, traslado de personal y reinicio de labores: **3 a 5 días.***

Tiempo total requerido de prórroga, trece (13) días calendario a partir del 26 de noviembre de 2025, es decir, hasta el 09 de diciembre de 2025. Esta cifra integra la afectación por lluvias, el retraso administrativo y el tiempo necesario para reprogramar las actividades de obra.

Por lo anterior, y en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato y la calidad de los trabajos contractuales, solicito de manera respetuosa la aprobación de una prórroga del plazo contractual a partir del 26 de noviembre de 2025, ***por un plazo de trece (13) días quedando fecha de terminación nueve (09) de diciembre de 2025*** *teniendo en cuenta las condiciones climáticas y administrativas ya mencionadas." (Se destaca).*

2.2. CONCEPTO FAVORABLE DE LA INTERVENTORÍA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA 2194-2025.

Mediante oficio INT-SNR-130 enviado el 21 de noviembre de 2025, la Interventoría del Contrato de la referencia PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS remitió la solicitud y concepto de prórroga del Contrato de Obra No. 2194 de 2025 argumentando lo siguiente:

"Cordial saludo, mediante la presente me permito remitir para su consideración la solicitud de prorroga presentada por el contratista de obra, mediante oficio SNR2194-2025-114, en donde

solicita una prórroga de 13 días al contrato, para ser utilizados en los frentes de Pasto y Silvia, con el fin de poder terminar el alcance del contrato.

Los hechos que generaron la pérdida de tiempo en la ejecución del contrato en la sede de Pasto y que, por ende, en este momento están generando la necesidad de realizar una prórroga al contrato de obra, obedecen al trámite requerido para la instalación de la fachada flotante a instalar en la edificación, actividad relevante en tiempo y valor dentro del alcance de esta sede.

El trámite para la aprobación de dicha actividad, que vinculó a varios actores, como lo fue la Secretaria de Planeación, la oficina de Planeación Municipal y CORPOCARNAVAL, se inició el 11/09/2025; posterior a la visita de contextualización de las actividades a realizar en la sede, y solo hasta el día 12/11/2025, se contó con aprobación informal de la ejecución de dicha actividad por parte de la oficina de Planeación, lo cual demanda la necesidad imperante de adicionar 13 días al contrato, toda vez que dicha actividad requiere 28 días para su ejecución.

Por otro lado, los hechos que generaron la pérdida de tiempo en la ejecución del contrato en la sede de Silvia y que por ende, en este momento están generando la necesidad de realizar una prórroga al contrato de obra, obedecen al bloqueo de las vías por problemas de orden público y a las fuertes lluvias que impidieron llevar a cabo las principales actividades en la sede, las cuales consisten en el cambio de cubiertas, el impacto de estos problemas, se ve reflejado en 10 días de atraso en la programación de obra, que a pesar de los planes de contingencia implementados por el contratista de obra, no ha sido posible recuperar, por lo tanto se requiere de 13 días para la terminación de esta sede.

Si bien es cierto, la prórroga se está solicitando por el mayor tiempo que requieren las sedes, es decir, los 10 días que requiere la sede de Pasto, en la presente solicitud se deja claridad, que el contratista de obra, posterior al 26 de noviembre, continuará ejecutando labores en el

frente de Silvia por 13 días más, el resto de las sedes se terminarán en el tiempo contractualmente establecido a la fecha, es decir, el 26 de noviembre del 2026.

A la fecha, el siguiente es el porcentaje de avance de cada una de las sedes intervenidas:

SEDE	PORCENTAJE
SANTANDER DE QUILICHAO	78.11%
SILVIA	79.18%
PASTO	47.22%
CALI	93.85%
PALMIRA	69.10%
BUGA	70.67%

Teniendo en cuenta que los hechos que suscitan la solicitud de prórroga, que están impidiendo que el contrato se ejecute en el plazo inicialmente pactado, son hechos fortuitos y/o ajenos a la voluntad del contratista, y los mismos están debidamente justificados y soportados según los anexos remitidos por el contratista mediante oficio SNR2194-2025-114, ***consideramos viable y necesaria la realización de una prórroga de 13 días al Contrato de Obra No. 2194 de 2025.***

Es preciso anotar, que dicha prórroga no genera ningún impacto al presupuesto contractual, toda vez que no se requiere adición de recursos para el contrato de obra. De igual manera, teniendo en cuenta que el contrato de interventoría tiene una fecha de terminación de 09/12/2025, no se requiere realizar prórroga al contrato de interventoría para garantizar su acompañamiento hasta la fecha de finalización del contrato de obra; vale aclarar que, si bien es cierto, con esta prórroga al contrato de obra se agota el plazo adicional con el que contaba el contrato de interventoría para dar trámite al cierre y liquidación de los contratos de obra e interventoría, esto no exime la responsabilidad adquirida de realizar el acompañamiento de dichos trámites hasta su finalización, sin que esto genere un sobrecosto adicional para la entidad.

Es preciso anotar que mantener la fecha de finalización del 9 de diciembre para los contratos de obra e interventoría garantiza que se puedan realizar los trámites relacionados con el cierre presupuestal dentro de la vigencia 2025.

Se adjunta el oficio SNR2194-2025-114 entregado por parte del contratista y los anexos correspondientes como soporte al requerimiento." (Se destaca).

2.3 JUSTIFICACIÓN PARA VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.

El equipo de apoyo técnico, en cabeza del Arquitecto GUIDO GARCIA, y el Ingeniero ANDRES MAURICIO CHICANGO, mediante correo electrónico de fecha 21/11/2025, avalaron la solicitud de prórroga presentada por el Contratista de Obra CONSORCIO ADECUACIONES 2025, y aprobada por la firma interventora PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS.

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.967.415-1.

Se aclara que por error de contratista de obra e interventoría solicitaron 14 días de prórroga, sin embargo, una vez revisada el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025 cargada en el SECOP II se evidencia que el mismo vence el 09 de diciembre de 2025, por lo tanto, los contratistas en mención modificaron la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 2194 de 2025 por 13 días calendario, es decir hasta el 09 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, por parte de esta supervisión del Contrato de Interventoría No. 2445 de 2025, se observa que la interventoría ha realizado un estudio detallado del contrato a prorrogar, una vez analizado el concepto favorable elaborado por el interventor y avalado por los apoyos técnicos de la supervisión, encontrando que la Entidad requiere dar continuidad en la ejecución del ***Contrato de Obra 2194-2025*** *y que de otra forma finalizaría el 26 de noviembre de 2025, con grave parálisis de las actividades a ejecutar en la obra quedando la misma inconclusa, por lo que se debe priorizar el interés público y terminar la obra contratada y en ese sentido es indispensable realizar la prórroga del plazo del referido contrato de obra.*

Cabe resaltar que la solicitud de prórroga se ajusta al principio de transparencia en la ejecución del contrato, por cuanto no implica modificaciones en las condiciones económicas del mismo, lo cual asegura que no se generarán sobrecostos adicionales, adicional a ello la ampliación del plazo no genera un incremento en los recursos asignados al proyecto, ya que se mantiene dentro del presupuesto aprobado, lo que respeta el principio de responsabilidad fiscal, el objetivo de la prolongación del plazo se centra en asegurar la correcta culminación de la obra, sin comprometer la viabilidad financiera del proyecto.

(…)"

6. RESUMEN DE LA SOLICITUD.

Se solicita realizar la gestión contractual necesaria para prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2194-2025.

Como soporte de esta solicitud el contratista CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS, adjuntan los documentos relacionados a continuación:

1. Oficio radicado por PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS, INT-SNR-060 del 03 de octubre de 2025, asunto: Solicitud de permiso por obra menor sede ORIP Pasto, dirigido a la Oficina de Planeación Municipal de Pasto.

2. Oficio radicado No. 202500011320548021 el 14 de octubre de 2025 suscrito por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial de Pasto.

3. Solicitud de prórroga de plazo contractual radicado No. SNR2194-2025-114 suscrita por el señor Andrés Granados, Representante Legal del CONSORCIO ADECUACIONES 2025 dirigido a PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS.

4. Oficio radicado No. INT-SNR-132 del 18 de noviembre de 2025 relacionado con la solicitud de inclusión de ítems no previstos.

4. Bitácoras.

5. Soportes de situación de orden público en la vía panamericana vereda La Agustina, Santander de Quilichao.

La prórroga solicitada y los ítems no previstos, conforme lo establece el Interventor PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS no altera las demás condiciones contractuales ***y no genera costos adicionales a cargo de la Entidad.***

De igual forma, se deja la constancia que mediante oficio INT-SNR-130 del 13 de noviembre de 20258, el Representante Legal de la Interventoría PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS, de forma libre y voluntaria, destaca que para el CONTRATO DE OBRA 2194-2025, ***"Es preciso anotar, que dicha prorroga no genera ningún impacto al presupuesto contractual, toda vez que no se requiere adición de recursos para el contrato de obra."****. Y que* ***"De igual manera, vale aclarar, que teniendo en cuenta que el contrato de interventoría tiene una fecha de terminación de 10/12/2025, no se requiere realizar prorroga al contrato de interventoría para garantizar su acompañamiento hasta la fecha de finalización del contrato de obra."***

Por lo anterior se requieren hacer las siguientes modificaciones al contrato de obra N°2194 de 2025:

1. Modificar la cláusula segunda del contrato, prorrogando el plazo de ejecución por 13 días calendario, o sea, hasta el nueve (09) de diciembre de 2025.

2. Incorporar como parte integral del contrato los Anexos de presupuesto y las actas de mayores y menores cantidades de obra, con los ítems adicionales NO previstos de las oficinas que así lo requieran, así como también el acta de pactación de precios, suscrito entre el interventor y el contratista de obra y que pertenezcan a la Agrupación No. 3.

7. RECOMENDACIONES.

CONTRATO DE OBRA 2194-2025:

El suscrito supervisor del contrato 2445-2025, que corresponde a la interventoría integral del contrato a Prorrogar (2194-2025), y teniendo en cuenta los fundamentos plasmados en los OFICIOS INT-SNR-130 enviado el 21 de noviembre de 2025, SNR2194-2025-114 del 11 de noviembre de 2025, suscritos por interventoría y contratista de obra, respectivamente, Oficio radicado No. INT-SNR- 132 del 18 de noviembre de 2025 relacionado con la inclusión de ítems no previstos, se logra evidenciar que los motivos que soportan la solicitud de prórroga no son endilgables al contratista de obra, sino que por el contrario obedecen a situaciones administrativas y de orden público debidamente acreditadas, por lo cual encuentro la justificación de la prórroga conveniente, razonable y necesaria, por lo que recomiendo al Ordenador del Gasto su suscripción

Atentamente,

ALVARO LOZANO LOPERA
Director Regional Pacifico de la SNR
Supervisor de Contrato de Interventoría 2445-2025

(...)"

11). Que conforme a lo anteriormente expuesto resulta necesario realizar la Prórroga 01 al **Contrato de Obra No. 2194 de 2025**, por lo que se

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el **Contrato de Obra No. 2194 de 2025** por el término de **TRECE (13) DÍAS CALENDARIO,** a partir del Veintisiete (27) de Noviembre de 2025 hasta el Nueve (09) de Diciembre de 2025, la cual no genera ningún impacto presupuestal.

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entenderá perfeccionado y legalizado con la aceptación de las partes a través de la plataforma del SECOP II.- PARÁGRAFO: Hasta tanto la Entidad no apruebe la presente prórroga, no se entiende legalizada.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DE LA PRÓRROGA: Lo no adicionado y/o modificado al presente Contrato, conservará su tenor literal.

CLÁUSULA CUARTA: COMUNICAR la presente prórroga a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Coordinación del Grupo de Infraestructura.

CLÁUSULA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aprobación del presente, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la Superintendencia de Notariado y Registro o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2194 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y EL CONSORCIO ADECUACIONES 2025, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.967.415-1.

CLAUSULA SEXTA: PÓLIZA: EL CONTRATISTA tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la prórroga que se concede.

Proyectó: Diana Carolina Martínez Mozo – Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur - Dirección de Contratación.
Reviso y aprobó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratación.
Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Ordenadora del Gasto

ACTA DE REUNIÓN No. 11

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 26/11/2025

ASUNTO: Comité técnico de seguimiento No. 11 referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA).
ANDRES MORALES (RESIDENTE DE OBRA ORIP SILVIA Y SANTANDER).
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE DE OBRA ORIP CALI).
RONALDO VILLAREAL (RESIDENTE DE OBRA ORIP BUGA Y PALMIRA).
KELLY GONZALES (INSPECTORA SST).

SUPERVISIÓN:
ALVARO LOZANO (DIRECTOR DE SUPERVISIÓN REGIONAL PACÍFICO).
JEIMY ALEXANDRA BRAVO (APOYO A LA SUPERVISIÓN).
GUIDO GARCIA (APOYO TÉCNICO).
JAVIER BEDÓN (APOYO JURÍDICO).
MAYILED MARTINEZ (APOYO A LA SUPERVISIÓN).

INTERVENTORÍA:
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA).
CLAUDIA LARA (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PASTO).
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP CALI).
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PALMIRA Y BUGA).
JORGE LUIS ORTIZ (AUXILIAR DE INTERVENTORÍA).
SULEIMA GIRÓN (INSPECTORA DE INTERVENTORÍA).
DANNY YISELA CABEZAS (PROFESIONAL SST).
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA DE INTERVENTORÍA).

OBSERVACIONES:

El comité se lleva a cabo en horas de la tarde tras ser reprogramado, se inicia dejando constancia el incumplimiento del contratista respecto a la asistencia del equipo completo de obra, conformado por residentes e inspectores, al comité. Se reiteró que esta situación ha sido repetitiva en los últimos encuentros y, por lo tanto, ya se solicitó el inicio del trámite sancionatorio correspondiente por la inobservancia reiterada de esta obligación adquirida en compromisos anteriores.

La Supervisión señala que, a la fecha y hora del comité, el Grupo de Infraestructura no había emitido respuesta a los ajustes solicitados mediante correo enviado el día anterior, ajustes que están relacionados con la prórroga y modificación del Contrato No. 2194 de 2025 suscrito con el Consorcio Adecuaciones 2025, cuyo vencimiento está programado precisamente para el 26 de noviembre de 2025. Por tal motivo, la Dirección de Contratación pidió que dicha situación quedara consignada expresamente en esta acta.

Frente a esto, la interventoría informó que los documentos solicitados habían sido enviados hacia el mediodía, pero requerían revisión por parte de la Supervisión, y a esa hora continuaban siendo ajustados, dado que las correcciones surgieron debido a la premura con la que el contratista presentó la documentación y a las observaciones emitidas durante su revisión. La interventoría indicó que entiende la posición de la entidad, pero aclaró que, al momento de presentar las hojas de vida, el contratista designó un director de obra con plena capacidad para tomar decisiones relacionadas con la ejecución técnica del contrato. Señaló igualmente que los trámites administrativos sí requieren la intervención del representante legal, quien no había podido ser contactado hasta ese momento, razón por la cual se preguntó a la entidad si debía procederse con el desarrollo del comité o si lo más adecuado era suspenderlo.

La supervisión recordó que la responsabilidad de garantizar la presencia del director de obra, el representante legal y los residentes de obra fueron compromisos acordados anteriormente. Se decidió continuar con el comité dejando como responsable del contratista al director de obra.

Posteriormente, se informó que, a la fecha, se ha ejecutado el 100% del tiempo del contrato de obra y un 88.57% del contrato de interventoría. En cuanto al cumplimiento de compromisos previos, se indicó que los tres compromisos pactados en el comité anterior fueron cumplidos. Se verificó que la entrega de la ORIP Buga en condiciones adecuadas se cumplió el 18 de noviembre a las 2:00 p.m.; la radicación de la solicitud de inclusión de ítems no previstos se realizó hoy hacia el mediodía, pese a múltiples llamados para su entrega oportuna, lo que puso en riesgo los trámites de prórroga y modificación contractual; y el compromiso de iniciar la instalación de pasamanos en la sede Cali el 20 de noviembre también fue cumplido.

Se presentó el avance general, indicando que, de acuerdo con la programación vigente, la obra debería estar ejecutada al 99.20%, mientras que el avance físico real asciende a 85.92%, reflejando un atraso del 13.28% y un avance financiero de $1.375.555.588. Aunque todas las sedes alcanzan el 100% programado al cierre del día, se advirtió que ninguna logrará ejecutar el 100% físico debido a actividades específicas aún pendientes.

En relación con la sede Buga, se informó que, pese a un avance físico del 97.33%, se mantienen pendientes el cambio de cubierta del bloque 2 por teja opalizada, el reemplazo de tres lámparas, algunos detalles menores y la instalación de la señalética, indicando que la única actividad que puede considerarse de mayor alcance es la cubierta.

En la sede Cali, donde el avance físico es del 93.32%, se encuentran pendientes trabajos de impermeabilización de cubierta, resanes en cielo raso, instalación de barandas (actualmente en ejecución), instalación de mesones en mármol, dos letreros acrílicos, lámparas del auditorio, piso en material tipo pista de atletismo, pintura en la malla de acceso, retoques de pintura, instalación de papel tapiz en la sala de lactancia y la señalética. Se recordó que la impermeabilización fue incorporada el 21 de noviembre tras un balance conjunto con la supervisión que permitió identificar recursos disponibles para cubrirla dentro del alcance contractual.

En la sede Palmira, con avance físico del 89.05%, aún están pendientes los resanes y la pintura interna, la señalética, el reacomodo del cableado de los puestos de trabajo y la prueba de cargas del elevador, destacando que, aunque son actividades de corta duración, sin su ejecución no puede considerarse concluida la obra.

Respecto a la sede Pasto, que registra el avance más bajo con un 47.22%, se mencionó que continúan pendientes la instalación y pintura full color de la fachada tipo Hook, la aplicación de pintura antigraffiti, el lavado de fachada, la instalación de la señalética, el realce de cubierta, los trabajos en la oficina del registrador, la instalación de cinta antideslizante, pintura en antepecho exterior y la instalación de canal y bajante. Se explicó que gran parte del retraso se debe a la espera por la aprobación de la fachada por parte de CORPOCARNAVAL, y que una vez aprobada, el contratista dio inicio inmediato a la actividad.

En la sede Santander de Quilichao, que cuenta con un avance del 96.61%, solo restan por ejecutarse la cinta antideslizante y la instalación de 10 unidades de señalización. Finalmente, en la sede Silvia, con avance físico del 94.67%, continúan pendientes la instalación del canal y del flanche, la señalización, la instalación de puertas en vidrio, el piso de gres y su mantenimiento, la instalación del guarda escoba, la culminación de la adecuación del sistema eléctrico en la oficina de la registradora, atención al público y el aseo general. Se aclaró que la adecuación del sistema eléctrico puede ejecutarse sin dificultad dentro de los 13 días contemplados en la prórroga solicitada.

En el desarrollo del comité, se procedió a pactar los compromisos correspondientes. La interventoría indicó que, en caso de que la prórroga sea aprobada, el contratista deberá entregar la programación detallada de obra para los frentes de Pasto y Silvia, que son

precisamente las sedes objeto de la solicitud de ampliación, con fecha de terminación prevista para el 9 de diciembre. Se aclaró que, respecto a las demás sedes que no requieren prórroga, deberá presentarse igualmente un plan de contingencia que permita nivelar los atrasos, toda vez que, conforme al cronograma vigente, dichas sedes debieron estar culminadas a la fecha. En ese sentido, si la prórroga se aprueba hoy 26 de noviembre, el contratista quedará obligado a entregar mañana el cronograma correspondiente a Silvia y Pasto, así como el plan de contingencia para los frentes en los que el avance no ha alcanzado el 100%.

Posteriormente, el contratista intervino para manifestar su inquietud respecto a la decisión de la entidad de tramitar un solo modificatorio que integra la prórroga y la inclusión de ítems no previstos, señalando que, a su juicio, son dos asuntos jurídicamente distintos. Indicó que la prórroga está asociada a hechos justificables como la situación de Pasto y las lluvias en Silvia, mientras que los ítems no previstos corresponden a actividades adicionales no incluidas inicialmente en el contrato; por esto, expresó su inconformidad frente a que ambas situaciones se hayan tramitado en un mismo documento, lo cual habría generado las dificultades y premura que se presentan actualmente.

Frente a esta inquietud, la supervisión recordó que su competencia se limita al ámbito del contrato de interventoría y que la decisión administrativa de unificar los trámites corresponde a la Secretaría General como ordenador del gasto, con el apoyo de la Dirección de Contratación. Señaló que, una vez recibida la solicitud de prórroga y del modificatorio, la supervisión procedió a viabilizar lo pertinente y remitirlo a la autoridad competente, por lo que no es la supervisión quien define la estructura o unificación del modificatorio. Se dejó constancia de que, dada la cercanía del vencimiento del contrato a fecha presente del 26 de noviembre, es posible que la entidad haya optado por manejar ambos asuntos conjuntamente para agilizar el trámite. Asimismo, la supervisión reiteró que desde comienzos de noviembre se solicitó al contratista el envío oportuno de los soportes correspondientes a los NPs y APUs, lo cual no se atendió en los tiempos solicitados, situación que ha derivado en la premura actual. Adicionalmente, se pidió dejar consignado que en la revisión que realiza el equipo de apoyo de la supervisión se han encontrado inconsistencias que deben ser subsanadas.

El contratista respondió indicando que la dificultad radica precisamente en que los dos temas son jurídicamente independientes y que, en ningún momento, se ha planteado una adición presupuestal que aumente el valor del contrato. Señaló además que, con excepción de Pasto, todas las sedes se encuentran próximas a su entrega, ejecutando únicamente ajustes menores de pintura y otros detalles requeridos. Respecto a Pasto, reiteró que el avance se ha visto afectado por los trámites ante la Secretaría de Planeación Municipal, indicando que, si bien se cuenta con un documento base, la resolución formal de aprobación del permiso continúa en revisión por parte de la oficina jurídica de dicha dependencia.

La interventoría manifestó que las apreciaciones presentadas por el contratista pueden revisarse dentro de la trazabilidad del proyecto, pero reiteró que, pese a que en varias sedes los trabajos pendientes son menores, ello no exime del incumplimiento en la ejecución total prevista para esta fecha. Por tal motivo, se ratificó la necesidad de entregar un plan de contingencia que no supere una semana para finalizar los detalles pendientes en los frentes

que no contarán con prórroga, dado que el tiempo contractual ya se encuentra vencido. Asimismo, se enfatizó que únicamente en Silvia y Pasto (que cuentan con una justificación por pérdida de tiempo) será posible estructurar una nueva programación de actividades, mientras que en los demás frentes debe garantizarse el cierre inmediato mediante el plan de contingencia.

La interventoría solicitó también dejar en el acta el compromiso adquirido telefónicamente con la Dirección Central, y el Contratista, consistente en que este último deberá entregar los informes de avance correspondientes a los cortes del 30% y 60% de cada sede el día 28 de noviembre a las 8:00 a.m., con el propósito de que la interventoría pueda revisarlos, emitir observaciones y remitirlos para radicación en la entidad antes del mediodía del lunes siguiente.

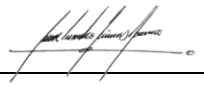
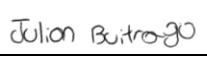
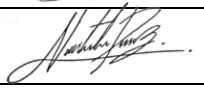
La supervisión añadió que debe insistirse en dejar constancia de que el profesional encargado continúa revisando los NPs enviados y se están realizando ajustes en simultaneo. Finalmente, la interventoría manifestó que es consciente de la dinámica de trabajo acelerada, señalando que se están subsanando las observaciones en segundo plano, las cuales corresponden a inconsistencias menores que requieren coherencia documental. Agradeció la disposición de la supervisión para el trabajo conjunto, reiterando que la intención es llevar el contrato a un cierre satisfactorio.

COMPROMISOS:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1	Presentar plan de contingencia para las sedes sin prórroga.	Contratista de Obra	27/11/2025
2	Presentar programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y Silvia.	Contratista de Obra	27/11/2025
3	Finalizar las actividades pendientes en sedes sin prórroga.	Contratista de Obra	03/12/2025
4	Entrega de informes de corte de avance del 30% y 60% por sede.	Contratista de Obra	28/11/2025 8:00 a.m.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	FIRMA	
CAMILO ERNESTO GALINDO		**CONTRATISTA DE OBRA**
ANDRES GRANADOS		**CONTRATISTA DE OBRA**

ANDRES MORALES		**CONTRATISTA DE OBRA**
RONALDO VILLAREAL		**CONTRATISTA DE OBRA**
KELLY GONZALES		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO LOZANO		**SUPERVISIÓN**
JEIMY ALEXANDRA BRAVO		**SUPERVISIÓN**
GUIDO GARCIA		**SUPERVISIÓN**
JAVIER BEDÓN		**SUPERVISIÓN**
MAYILED MARTINEZ		**SUPERVISIÓN**
JUAN CARLOS JAIMES		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
CLAUDIA LARA		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JULIAN BUITRAGO		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
ASTRID PATRICIA RENDON		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JORGE LUIS ORTIZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
SULEIMA GIRÓN		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
DANNY YISELA CABEZAS		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
NATHALIA PELAEZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 27 de noviembre del 2025. **INT-SNR-145**

Señores
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Atn. Andrés Javier Granados Arciniegas
Representante legal

Con Copia a: Dr. Alvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N.2194 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Solicitud de actualización de programación de obra y plan de contingencia.

Cordial saludo, teniendo en cuenta la prórroga suscrita el día de ayer, la cual establece una nueva fecha de terminación para el contrato de obra 2194 del 2025 para el día 09/12/2025, y de acuerdo a los compromisos establecidos el día de ayer en el comité n.11 del 26/11/2025, se solicita que realice la entrega de la programación actualizada según la nueva fecha de terminación, para los frentes de Pasto y Silvia.

De igual manera, teniendo en cuenta que la prorroga fue aprobada según los argumentos expuestos en la solicitud de la misma, donde se indicaba que solo se necesitaba plazo para nivelar los atrasos presentados en las sedes de Pasto y Silvia, se solicita remitir un plan de contingencia que le permita nivelar los atrasos presentados en las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander, las cuales debieron haber sido terminadas al 100% el día 26/11/2025, lo cual no se dio, y esta generando un incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato. Dicho plan de contingencia debe reflejar la terminación de las sedes anteriormente mencionadas a más tardar el día 03/12/2025.

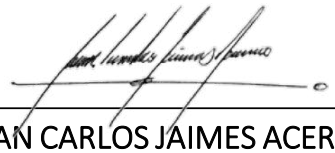
El plan de contingencia debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Fecha de inicio y terminación de actividades pendientes.
2. Recursos de personal para cada actividad

3. Recursos de materiales (fecha de ingreso a obra)

Los documentos anteriormente mencionados, relacionados con la programación de obra para las sedes de Pasto y Silvia, y el plan de contingencia para las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander deben ser entregados a mas tardar el día de hoy a las 2:00 pm.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2025 **INT-SNR-151**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Con Copia a: Dr. Álvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Reiterada solicitud de entrega de programación actualizada según prorroga y planes de contingencia.

Cordial saludo, mediante la presente le reitero la solicitud tapizada mediante oficio INT-SNR-145. Donde se le solicitaba que: teniendo en cuenta la prórroga suscrita el día de ayer, la cual establece una nueva fecha de terminación para el contrato de obra 2194 del 2025 para el día 09/12/2025, y de acuerdo con los compromisos establecidos en el comité n.11 del 26/11/2025, se solicita que realice la entrega de la programación actualizada según la nueva fecha de terminación, para los frentes de Pasto y Silvia.

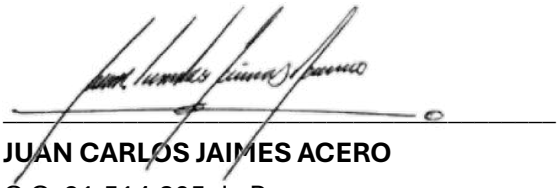
De igual manera, teniendo en cuenta que la prórroga fue aprobada según los argumentos expuestos en la solicitud de la misma, donde se indicaba que solo se necesitaba plazo para nivelar los atrasos presentados en las sedes de Pasto y Silvia, se solicita remitir un plan de contingencia que le permita nivelar los atrasos presentados en las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander, las cuales debieron haber sido terminadas al 100% el día 26/11/2025, lo cual no se dio, y está generando un incumplimiento en las obligaciones adquiridas a la firma del contrato. Dicho plan de contingencia debe reflejar la terminación de las sedes anteriormente mencionadas a más tardar el día 03/12/2025.

El plan de contingencia debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Fecha de inicio y terminación de actividades pendientes.
2. Recursos de personal para cada actividad
3. Recursos de materiales (fecha de ingreso a obra)

Los documentos anteriormente mencionados, relacionados con la programación de obra para las sedes de Pasto y Silvia, y el plan de contingencia para las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander debían ser entregados a más tardar el día de 27 de noviembre del 2025 a las 2:00 pm, por lo que se le solicita la mayor prontitud posible a día 01 de diciembre.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

SNR2194-2025-121

Santiago De Cali, lunes 01 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR-151ENTREGA DE PROGRAMACION ORIP SILVIA- ORIP PASTO

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito remitir las programaciones de obra de los frentes de obra de Silvia y Pasto, así como los planes de trabajo de las sedes de Cali, Palmira, Buga y Santander, ajustados a la fecha de terminación contractual determinada en el Otrosí No. 1. Dicho documento establece, en su cláusula primera, la prórroga del Contrato de Obra No. 2194 de 2025 por un término de trece (13) días calendario, a partir del 27 de noviembre de 2025 y hasta el nueve (09) de diciembre de 2025.

Es esta la oportunidad para solicitar nuevamente que sea entregada la información pertinente para la elaboración de las señaléticas de las diferentes sedes, ya que a la fecha no contamos con los diseños finales. Dichos diseños deben incluir, según las condiciones contractuales, las imágenes en lenguaje de señas.

Es importante recordar que, según lo informado en las reuniones previas al inicio de las actividades , esta información sería entregada durante la primera semana del inicio de actividades; sin embargo, a la fecha solo se ha recibido de manera parcial.

Como se ha indicado en varios oficios radicados con anterioridad, la elaboración de este material requiere un tiempo estimado de quince (15) días, contados a partir de la definición y aprobación de los diseños finales. Por tal razón, reiteramos la necesidad de contar con la información completa y definitiva para poder avanzar oportunamente con el proceso.

En ese sentido, nuevamente dejamos constancia de que dicho atraso no es imputable al contratista, en tanto depende directamente de la entrega oportuna de la información comprometida por parte de la Entidad.



CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 02 de diciembre del 2025 **INT-SNR-158**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Con Copia a: Dr. Álvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a oficio SNR2194-2025-121 y solicitud de ajuste

Cordial saludo, en atención al requerimiento efectuado mediante oficio INT-SNR-151 del 01 de diciembre de 2025, y revisada la información remitida por medio del oficio SNR2194-2025-121, me permito informar que el plan de contingencia entregado no cumple con los lineamientos solicitados, toda vez que no contempla de manera completa ni detallada la información correspondiente a la subsanación de las actividades pendientes en los frentes de Santander, Buga, Palmira y Cali.

Es importante recordar que, conforme a lo requerido en el oficio mencionado, el Plan de Contingencia debía contener como mínimo:

1. Fecha de inicio y terminación de cada una de las actividades pendientes.
2. Recursos de personal asignados por actividad.
3. Recursos de materiales, incluyendo fechas de ingreso a cada obra.

No obstante, la información remitida carece del detalle necesario para dar trazabilidad al cumplimiento de las actividades críticas que se encuentran atrasadas y que, de acuerdo con los compromisos contractuales, debieron finalizarse el 26/11/2025.

Por lo anterior, se solicita ajustar y complementar el Plan de Contingencia, incorporando la totalidad de las actividades pendientes, sus recursos asociados y la programación detallada que permita verificar la viabilidad del cumplimiento de las fechas límite establecidas.

El documento ajustado deberá ser remitido a más tardar el día de hoy, 02 de diciembre de 2025, dada la urgencia y el riesgo de mayor incumplimiento del cronograma contractual.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, le solicitamos entregue las fechas en las que ejecutará las siguientes actividades.

Santander de Quilichao:

- Instalación de señaléticas
- Cinta antideslizante

Silvia:

- Instalación de canal
- Instalación de flanche
- Limpieza de piso
- Terminar de instalar lámparas
- Limpieza de piso
- Culminar actividad de pintar
- Instalación de señaléticas

Buga:

- Instalación de tejas opalizadas
- Cambio de luminarias
- Señalética

Palmira:

- Resanes y pintura interior y exterior
- Cárcamo
- Señalética
- Cinta antideslizante

Cali:

- Mesones en mármol
- Retoques de pintura tanto exterior como interior
- Letreros en acrílico
- Instalación de lamparas adicionales
- Instalación vinilo pista de atletismo

- Señalética
- Cinta antideslizante
- Refuerzo en barandas
- Resanes de cielo raso en concreto
- Terminar impermeabilización de cubierta

Pasto:

- Adecuación, acabados oficina del registrador
- Pintura de fachada
- Sistema de re-ventilación
- Instalación de fachada flotante
- Instalación de señalética
- Instalación de cinta antideslizante

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la entrega de la información requerida.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C. 91.514.205 de Bucaramanga

Representante Legal

ACTA DE REUNIÓN No. 12

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 03/12/2025

ASUNTO: Comité técnico de seguimiento No. 12 referente al contrato "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"** ORIP REGION PACÍFICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN REUNIÓN

CONTRATISTA DE OBRA:
CAMILO ERNESTO GALINDO (DIRECTOR DE OBRA).
ANDRES MORALES (RESIDENTE DE OBRA ORIP SILVIA Y SANTANDER).
ANDRES GRANADOS (RESIDENTE DE OBRA ORIP CALI).
ALVARO BOLAÑOS (RESIDENTE DE OBRA ORIP PASTO).
KELLY GONZALES (INSPECTORA SST).

SUPERVISIÓN:
ALVARO LOZANO (DIRECTOR DE SUPERVISIÓN REGIONAL PACÍFICO).
JEIMY ALEXANDRA BRAVO (APOYO A LA SUPERVISIÓN).
GUIDO GARCIA (APOYO TÉCNICO).
JAVIER BEDÓN (APOYO JURÍDICO).
MARCELA SANTAMARIA (REGISTRADORA ORIP BUGA).
MONICA MACHADO (REGISTRADORA ORIP SILVIA).
JACKELINE BURGOS (REGISTRADORA ORIP PALMIRA).
DIEGO ARMANDO BACCA (REGISTRADOR ORIP PASTO).

INTERVENTORÍA:
JUAN CARLOS JAIMES (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA).
CLAUDIA LARA (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PASTO).
JULIAN BUITRAGO (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP CALI).
ASTRID PATRICIA RENDON (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ORIP PALMIRA Y BUGA).
JORGE LUIS ORTIZ (AUXILIAR DE INTERVENTORÍA).
SULEIMA GIRÓN (INSPECTORA DE INTERVENTORÍA).
DANNY YISELA CABEZAS (PROFESIONAL SST).
NATHALIA PELAEZ (COORDINADORA DE INTERVENTORÍA).

OBSERVACIONES:

El comité inició siendo las 10:00 a.m. del 3 de diciembre del 2025. Se deja constancia la falta de asistencia por parte de los residentes de obra de las ORIP Buga y ´Palmira. La interventoría presentó la información a la fecha del contrato de obra No. 2194 de 2025 el cual cuenta con un plazo transcurrido de 98 días (95.14% de avance en días), además se hizo la revisión de los compromisos pactados en el anterior comité, se aclara que pese a que todos los compromisos fueron entregados se presentan observaciones a los documentos recibidos, y se recibieron fuera del plazo inicialmente pactado, estos tres documentos incluían el plan de contingencia para las sedes sin prórroga (Cali, Pasto, Buga y Palmira), la programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y Silvia, y los informes de corte de avance del 30% y 60% por sede.

Como avance general, se tiene un porcentaje de obra programada del 99.18%, con una obra ejecutada del 88.89% lo que fija un avance financiero de $1,423,099,289 y un atraso general de 10.29%. Cabe mencionar que para todas las ORIP tienen un porcentaje programado del 100%, exceptuando Pasto y Silvia cuyos atrasos no previstos justificaron la prorroga del contrato hasta el 9 de diciembre, y donde las obras programadas son del 95.14% y 99.83% respectivamente.

Para la ORIP Buga, se tiene una obra física ejecutada del 98.24%, se tienen como actividades pendientes la instalación de las tejas opalizadas, el cambio de luminarias, la instalación de las señaléticas, resanes en general y las pinturas faltantes en la sede.

En Cali se alcanza una ejecución del 95.60%, donde quedan pendientes los mesones en mármol, retoques de pintura tanto exterior como interior, letreros en acrílico, la instalación de lámparas adicionales, el vinilo pista de atletismo, la señalética, la cinta antideslizante, el refuerzo en barandas, los resanes del cielo raso en concreto, la impermeabilización de la cubierta y la adecuación de superficies WPC vertical.

En Palmira se cuenta con una obra ejecutada de 95.67%, las actividades pendientes están relacionadas con resanes, pintura exterior e interior, cárcamo, señaléticas, cinta antideslizante y el sellado de goteras en la cubierta.

Para la ORIP de Pasto, se tiene una programación del 95.14% de la cual se ha ejecutado un 50% de obra física. Como se mencionó esta es una de las sedes por la que se solicitó prorroga y cuyo retraso se dio debido a la falta de aprobación del diseño artístico cultural, entre otras actividades pendientes se encuentra la adecuación y acabados en la oficina del registrador, los sistemas de re-ventilación, la instalación de la fachada flotante, las señaléticas y la cinta antideslizante.

En Santander de Quilichao se cuenta con un avance del 96.61% en obra, donde se encuentra pendiente únicamente la instalación de las señaléticas y la cinta antideslizante.

Finalmente, en Silvia se tenía programado un avance del 99.83% del que se ha ejecutado a la fecha un 97.23%, se tiene pendiente la instalación del canal, instalación de flanche, la limpieza de pisos, la instalación total de lámparas, culminar las actividades de pinturas y la instalación de señaléticas.

Luego de finalizada la presentación, la registradora de Buga interviene, reportando que desde el 25 de noviembre para la ORIP Buga se levantó un acta con pendientes claros, pero durante la semana siguiente no se ejecutaron las actividades, además los días lunes 1 y martes 2 de diciembre no se contó con la presencia de personal, lo que generó un atraso significativo. Señaló problemas críticos como el cambio de tejas, canaletas y cableado sueltos, varias lámparas dañadas, inicialmente tres, pero se identificaron cinco más, un cielo raso en PVC caído que no es contractual pero que el contratista aceptó apoyar con su reparación, y un daño en un mueble de madera recién detectado que deberá revisarse. La interventoría confirmó estos incumplimientos, teniendo en cuenta que la sede debió estar terminada el 26 de noviembre y los planes de contingencia entregados por el contratista no incluyen todas las actividades pendientes. El Contratista responde que la cubierta de Buga quedaría lista antes del 9 de diciembre, además de apoyar las actividades que, aunque no estaban contempladas inicialmente en el contrato, se han adquirido como compromiso, y las luminarias serán instaladas el 4 de diciembre. También indicó que los detalles quedarán solucionados entre el jueves 4 y viernes 5 de diciembre.

En Palmira, la registradora informó un atraso grave: aún falta alrededor del 40 % de la pintura del primer piso y todo el segundo piso, además de resanes, cambio de plaquetas del cielo falso, pintura de estructuras metálicas y pintura de la fachada. Señaló que solo se encuentra una persona trabajando, lo que haría imposible cumplir los tiempos previstos. La Interventoría y la Supervisión coincidieron en que, con ese personal reducido, no es posible terminar dentro del plazo contractual. El Contratista reconoce que el equipo había bajado de cinco a tres personas por condiciones climáticas y aseguró que volverían a los requeridos desde hoy 3 de diciembre de 2025, y de esta manera recuperar el ritmo.

En Silvia, la registradora manifestó preocupación por las goteras en las marquesinas del primer y segundo patio. Solicitó que se revisara si el cambio de tejas translúcidas podía contemplarse dentro del contrato para evitar que la filtración afectara las mejoras realizadas. El Contratista explicó que esa actividad no estaba prevista ni en el contrato ni en el diagnóstico inicial, aunque revisará balances para evaluar si existe viabilidad de atenderla.

En Pasto, el registrador reconoció avances importantes en pintura, pero remarcó que persisten actividades incumplidas y compromisos no ejecutados. A nivel general, la interventoría y la supervisión hicieron un llamado conjunto por la falta de personal y la mora acumulada. Recordaron que la prórroga empezó el 27 de noviembre y que el cronograma actualizado debía entregarse el 28 de noviembre, pero solo fue recibido hasta el 1 de diciembre a las 10:31 p.m., y una vez revisado se encontraron observaciones que fueron anunciadas al contratista. Se reitera en que no se puede programar nada por fuera del 9 de diciembre y que el mayor riesgo actual es la escasez de mano de obra, y las actividades pendientes no son detalles menores sino labores incompletas que impiden la recepción de las

sedes. El Contratista informa de algunos reprocesos generados por la dificultad de adherencia de la pintura artística en las mallas, lo que requiere volver a lijar y aplicar la pintura nuevamente.

Ante esta situación, se dejó claro que la Interventoría no puede recibir obras sin terminar al 100% y que el Contratista debe aumentar inmediatamente el personal en todos los frentes, entregar la programación ajustada y los planes de contingencia completos, e implementar desde hoy mismo las acciones para garantizar la culminación.

La Supervisión es enfática en que las actividades no se ejecutan conforme a los compromisos y por tanto las alternativas que se buscan no es con el ánimo de que sean resueltas después de la fecha de terminación del contrato. Es fundamental que las actividades cuenten con el tiempo suficiente para en verdad revisar detalles y no situaciones faltantes como pasa en las demás obras.

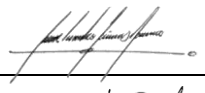
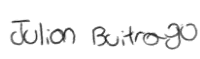
También se recalca el compromiso adquirido con la ORIP de Buga para dejarla atendida al cien por ciento al cierre de la presente semana, y se invita a hacer lo mismo con el resto de las sedes. Se advirtió que la continuidad del contrato depende de que todas las actividades se ejecuten dentro del plazo y que la falta de presencia de personal ha sido el factor determinante de los retrasos.

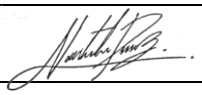
El comité cerró con la instrucción firme de acelerar los trabajos, reforzar los equipos en cada sede y subsanar los documentos pendientes para evitar riesgos administrativos y garantizar que las obras queden completamente terminadas antes del 9 de diciembre.

COMPROMISOS:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1	Presentar plan de contingencia para las sedes sin prórroga con la información requerida y subsanada.	Contratista de Obra	03/12/2025
2	Presentar programación actualizada para los frentes ORIP Pasto y Silvia con la información requerida y subsanada.	Contratista de Obra	03/12/2025
3	Implementación inmediata del plan de contingencia en obra.	Contratista de Obra	03/12/2025
4	Ingreso del personal requerido para completar las actividades.	Contratista de Obra	03/12/2025
5	Culminación total de todas las actividades de obra en todas las sedes.	Contratista de Obra	09/12/2025

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

NOMBRE	FIRMA	
CAMILO ERNESTO GALINDO		**CONTRATISTA DE OBRA**
ANDRES GRANADOS		**CONTRATISTA DE OBRA**
ANDRES MORALES		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO BOLAÑOS		**CONTRATISTA DE OBRA**
KELLY GONZALES		**CONTRATISTA DE OBRA**
ALVARO LOZANO		**SUPERVISIÓN**
JEIMY ALEXANDRA BRAVO		**SUPERVISIÓN**
GUIDO GARCIA		**SUPERVISIÓN**
JAVIER BEDÓN		**SUPERVISIÓN**
MARCELA SANTAMARIA		**SUPERVISIÓN**
MONICA MACHADO		**SUPERVISIÓN**
JACKELINE BURGOS		**SUPERVISIÓN**
DIEGO ARMANDO BACCA		**SUPERVISIÓN**
JUAN CARLOS JAIMES		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
CLAUDIA LARA		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JULIAN BUITRAGO		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
ASTRID PATRICIA RENDON		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
JORGE LUIS ORTIZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

SULEIMA GIRÓN		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
DANNY YISELA CABEZAS		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
NATHALIA PELAEZ		**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 04 de diciembre del 2025 **INT-SNR-162**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref.: Contrato de Obra N. 2194 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, AGRUPACIÓN 3.

Asunto: Requerimiento por inconsistencias en Actas de Ejecución Parcial

Cordial saludo, en atención a la revisión efectuada a las actas de ejecución parcial presentadas por los diferentes frentes de trabajo del contrato en referencia, se evidencian las siguientes inconsistencias, las cuales deben ser subsanadas de manera inmediata, toda vez que afectan la validez del trámite administrativo y financiero correspondiente:

1. ORIP SILVIA

- El valor correspondiente al 30% del contrato es de $72.730.873,00, no obstante, tanto la factura como el acta fueron presentadas por un valor de $72.730.757,00.
- El ítem 1.12 en el acta corresponde en la memoria al ítem 1.13.
- El ítem 1.73 continúa sin registro fotográfico.
- No se adjunta informe mensual de ejecución.

2. ORIP PALMIRA

- El valor correspondiente al 30% del contrato es de $98.125.121,00; sin embargo, en la factura se relaciona un valor de $98.137.793,00.
- En el ítem 1.29, la memoria presenta una cantidad de 7,07, mientras que en el acta figura 7,08.
- No se adjunta informe mensual de ejecución.

3. ORIP PASTO

- El valor correspondiente al 30% del contrato es de $78.577.209,00; no obstante, en la factura se relaciona un valor de $78.577.325,00.
- No se adjunta informe mensual de ejecución.

4. ORIP BUGA

- El valor correspondiente al 30% del contrato es de $82.146.788,00, mientras que en la factura y en el acta figura un valor de $82.150.585,00.
- No se aportó registro fotográfico.
- No se adjunta informe mensual de ejecución.

5. ORIP CALI

- El valor correspondiente al 30% del contrato es de $130.462.831,00, mientras que en la factura y en el acta figura un valor de $130.478.706,00.
- No se aportó registro fotográfico.
- No se adjunta informe mensual de ejecución.

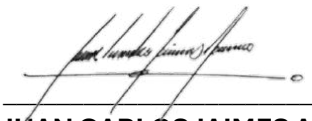
6. ORIP SANTANDER

- El valor correspondiente al 30% del contrato es de $18.250.475,00, mientras que en la factura y en el acta figura un valor de $18.250.665,00.
- En el ítem 16.23, la memoria presenta un ID diferente: 16.26.
- No se adjunta informe mensual de ejecución.

En virtud de lo anterior, se requiere de manera inmediata la corrección, ajuste y complementación integral de la documentación (actas, facturas, memorias, registros fotográficos e informes mensuales), a fin de permitir la validación técnica, administrativa y financiera correspondiente.

El no cumplimiento oportuno de este requerimiento podrá dar lugar a la aplicación de las medidas contractuales a que haya lugar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

Proyectado por: Nathalia Pelaez – Coordinadora de interventoría

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de diciembre del 2025 **INT-SNR-163**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Con Copia a: Dr. Álvaro Lozano Lopera

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Reiteración de solicitud de entrega de la programación de obra.

Cordial saludo, en atención a los requerimientos efectuados mediante oficios:

- INT-SNR-145 Solicitud de actualización de programación de obra y plan de contingencia, del 27 de noviembre de 2025.
- INT-SNR-151 Reiterada solicitud de entrega de programación actualizada según prorroga y
- planes de contingencia, del 01 de diciembre de 2025
- INT-SNR-158 Respuesta a oficio SNR2194-2025-121 y solicitud de ajuste, del 02 de diciembre de 2025
- INT-SNR-161 Requerimiento por posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia, del 04 de diciembre de 2025

Así como parte de los compromisos pactados desde los Comité Técnicos de Seguimiento No. 11 y No.12. Me permito reiterar la solicitud de entrega de la programación de obra, teniendo en cuenta que, una vez suscrita la prórroga, el contratista de obra adquiere la obligación de actualizar la programación de ejecución, siendo su deber entregar la programación correspondiente a los frentes ORIP Silvia y ORIP Pasto.

Los planes de trabajo no concordaban con las semanas de plazo (caso de ORIP Pasto), y el coste total no era coherente con el presupuesto (caso de ORIP Silvia). El plan de contingencia entregado no cumple con los lineamientos solicitados, toda vez que no contempla de manera completa ni detallada la información correspondiente a la subsanación de las actividades pendientes en los frentes de Santander, Buga, Palmira y Cali. Cabe destacar que dichas observaciones ya habían sido contempladas anteriormente, y es por esto que ante la falta de respuesta se ha tenido que radicar el requerimiento por posible incumplimiento a las obligaciones del contrato en referencia.

De esta manera, nuevamente se recuerda que, conforme a lo requerido en el oficio mencionado, el Plan de Contingencia debía contener como mínimo:

1. Fecha de inicio y terminación de cada una de las actividades pendientes.
2. Recursos de personal asignados por actividad.
3. Recursos de materiales, incluyendo fechas de ingreso a cada obra.

No obstante, la información remitida carece del detalle necesario para dar trazabilidad al cumplimiento de las actividades críticas que se encuentran atrasadas y que, de acuerdo con los compromisos contractuales, debieron finalizarse el 26/11/2025.

Por lo anterior, se solicita ajustar y complementar los planes de trabajo para los frentes ORIP Silvia y Pasto, así como los Planes de Contingencia, incorporando la totalidad de las actividades pendientes, sus recursos asociados y la programación detallada que permita verificar la viabilidad del cumplimiento de las fechas límite establecidas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, le solicitamos entregue las fechas en las que ejecutará las siguientes actividades.

Santander de Quilichao:

- Instalación de señaléticas
- Cinta antideslizante

Silvia:

- Instalación de canal
- Instalación de flanche
- Limpieza de piso
- Terminar de instalar lámparas
- Limpieza de piso
- Culminar actividad de pintar
- Instalación de señaléticas

Buga:

- Instalación de tejas opalizadas
- Cambio de luminarias
- Señalética

Palmira:

- Resanes y pintura interior y exterior
- Cárcamo
- Señalética
- Cinta antideslizante

Cali:

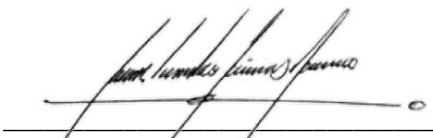
- Mesones en mármol
- Retoques de pintura tanto exterior como interior
- Letreros en acrílico
- Instalación de lamparas adicionales
- Instalación vinilo pista de atletismo
- Señalética
- Cinta antideslizante
- Refuerzo en barandas
- Resanes de cielo raso en concreto
- Terminar impermeabilización de cubierta

Pasto:

- Adecuación, acabados oficina del registrador
- Pintura de fachada
- Sistema de re-ventilación
- Instalación de fachada flotante
- Instalación de señalética
- Instalación de cinta antideslizante

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la entrega de la información requerida.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 5 de diciembre del 2025 **INT-SNR-164**

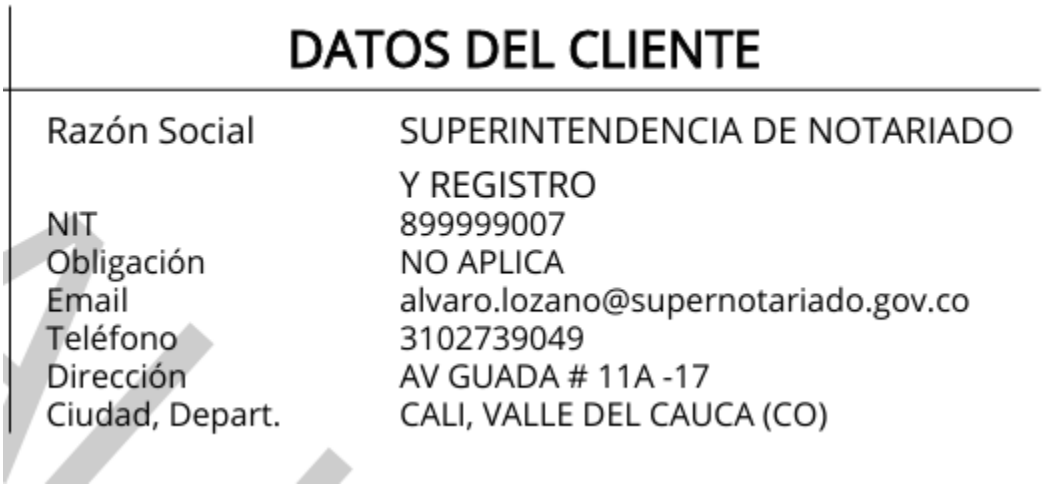
Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a oficio SNR2194-2025-129 y Observaciones actas de corte parcial No1

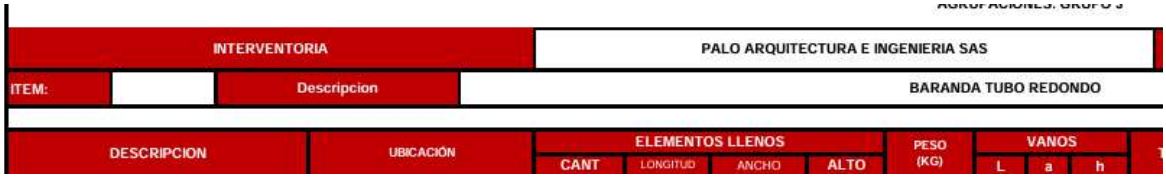
Cordial saludo, mediante la presente me permito remitir las observaciones de las actas de corte parcial No 1 recibidas el día de hoy 5 de diciembre de 2025 a las 2:51 p.m. A continuación, se dan recomendaciones y observaciones a tener en cuenta al actualizar el acta, factura, y memorias. Se adjunta a su vez un archivo .ZIP (ACTAS PARCIALES 5dic) el cual contiene las respectivas actas (en Excel y PDF) para su firma.

Observación general: Teniendo en cuenta que se debe anexar el pantallazo de recibido de la factura al SIIF Nación por lo tanto se recomienda que el correo a registrar en DATOS DEL CLIENTE sea: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co



DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899999007
Obligación	NO APLICA
Email	alvaro.lozano@supernotariado.gov.co
Teléfono	3102739049
Dirección	AV GUADA # 11A -17
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

Observación general en sedes como Cali y Buga: En memorias tiene vació el ID de los ITEMS. Ej:



PALMIRA

Ítems: 1.18 y 1.19. Cantidad cambio a 6.66

SILVIA

Ítem: 1.57. Cantidad cambio a 48.57

Ítem 6.22. Cantidad cambio a 154.68

PASTO

Factura con valor incorrecto.

Ítem 1.04 y 4.02. La cantidad contractual es de 11.64. La propuesta por el contratista de 14.40. Se cambia a 11.64.

Ítem 19.01. La cantidad se cambia a 193.82.

SANTANDER

Ítem 7.04. La cantidad contractual es de 52.10. La propuesta por el contratista de 66.21. Se cambia a 52.10.

Ítem 7.05. La cantidad contractual es de 62.21. La propuesta por el contratista de 66.21. Se cambia a 62.21.

Ítem 10.01. La cantidad contractual es de 120.92. La propuesta por el contratista de 131.05. Se cambia a 120.92.

En vista de lo anterior y teniendo en cuenta que las cantidades propuestas son superiores, se observa un porcentaje inferior al 30% (28.49%). Es por esta razón que se aumentan las cantidades del **ítem 1.44** (cantidad nueva: 32.61) e **ítem 7.01** (cantidad nueva: 50.00)

CALI

NP-37. La cantidad cambio a 250.71.

BUGA

NP-02. La cantidad cambio a 99.65.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 05 de diciembre del 2025 **INT-SNR-165**

Ingeniero

ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS

Representante legal

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Respuesta a oficio SNR2194-2025-130 y observaciones de programación.

Cordial saludo, mediante la presente nos permitimos informar que, al revisar nuevamente la documentación remitida mediante oficio SNR2194-2025-130, se identificaron dos inconsistencias que requieren ajuste:

Programación ORIP Pasto:

En el cronograma, la Semana 1 debe corresponder a la fecha de inicio del proyecto. Actualmente se encuentra referenciada al 28 de julio, lo cual genera desalineación con las fechas reales. Agradecemos depurar y reorganizar el cronograma para que refleje de manera clara, ordenada y coherente la secuencia correcta desde el inicio.

Programación ORIP Silvia:

Aunque se realizó la modificación del costo, se evidenció un error en la cifra registrada. El valor correcto es $242.436.242, mientras que en el documento aparece $242.436.424. Solicitamos efectuar la corrección correspondiente.

Agradecemos realizar los ajustes mencionados y remitir la versión actualizada.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C. 91.514.205 de Bucaramanga

Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 06 de diciembre del 2025 **INT-SNR-166**

Doctor
ALVARO LOZANO LOPERA
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO (e)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisor

Atn:
Arq. GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
Apoyo a la Supervisión.

Asunto: Remisión de programación ajustada según prorroga no 1 al contrato No. 2194 de 2025

Cordial saludo, por medio de la presente, me permito remitir la programación ajustada correspondiente a las sedes ORIP Silvia y Pasto la cual fue **revisada y aprobada por la Interventoría**, las cuales fueron la causa justificada para la aprobación de la Prórroga No. 1 del contrato en referencia.

Se envía para la respectiva revisión y aprobación por parte de la supervisión, conforme a lo establecido en el contrato.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

PALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

NIT. 901.835.570-9

Bucaramanga, 06 de diciembre del 2025 **INT-SNR-167**

Ingeniero
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Representante legal
CONSORCIO ADECUACIONES 2025
Contratista

Ref: Contrato de Interventoría N. 2445 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 3.

Asunto: Aprobación programación corregida – ORIPs Silvia y Pasto- Actualización Secop II

Cordial saludo, por medio de la presente, se informa que la programación corregida correspondiente a las sedes ORIP Silvia y Pasto ha sido revisada y aprobada por nuestro equipo, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto, por tanto, **se otorga el visto bueno** a las versiones ajustadas.

En consecuencia, se solicita al contratista de obra realizar el cargue de la programación aprobada en la plataforma SECOP II, junto con la presente constancia de aprobación, con el fin de mantener actualizada la información del proyecto, seguimiento y control contractual correspondiente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205 de Bucaramanga
Representante Legal

SNR2194-2025-130

Santiago De Cali, viernes 05 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DE PROGRAMACION ORIP SILVIA - ORIP PASTO

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito remitir las programaciones de obra de los frentes de obra de Silvia y Pasto ajustados

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-122

Santiago De Cali, Lunes 01 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1 DE LAS ORIP- BUGA-CALI-PALMIRA-PASTO-SILVIA-SANTANDER

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito remitir las actas acta de recibo parcial no 1 de las orip- buga-cali-palmira-pasto-silvia-santander, para su verificación y tramites,

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-123

Santiago De Cali, Lunes 01 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

Asunto: Informe sobre retraso en la elaboración de señalética por falta de información

Respetados señores:

Solicitamos nuevamente se remita la información necesaria para la ejecución de las señaléticas a instalar en cada una de las sedes, toda vez que en los oficios INT-SNR-113 e INT-SNR-133 no se evidencian los diseños finales que deben ser implementados.

Si bien los cuadros anexos a los oficios mencionados incluyen la relación de señaléticas requeridas, estos no contienen las imágenes correspondientes al lenguaje de señas, las cuales deben contar con un diseño institucional definido. Por tal razón, reiteramos la solicitud de remitir los diseños oficiales de la señalética a instalar, incluyendo las imágenes del lenguaje de señas.

Es importante señalar que la elaboración de esta señalética requiere un plazo estimado de quince (15) días calendario. No obstante, a la fecha no se ha recibido por parte de la Entidad la información necesaria para proceder con su diseño y fabricación, situación que ha generado retrasos en la ejecución de las actividades programadas.

En ese sentido, dejamos constancia de que dicho atraso no es imputable al contratista, en tanto depende directamente de la entrega oportuna de la información comprometida por parte de la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la remisión de la información requerida para continuar con el desarrollo oportuno de las obras.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Anexamos diseños

SILVIA

2





1



2



2



1



1



1

SANTANDER


1
PLANTA ELÉCTRICA
1
BAÑO MIXTO
1
DESPACHO REGISTRADORA
1
HALE PARA ACCEDER
1
ARCHIVO GENERAL
1
ÁREA ADMINISTRATIVA
1
ALMACÉN
1
ÁREA DE CALIFICACIÓN O CALIFICADOR
1
CAFETERÍA
1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CALI

3 

2 

2 

3 

1 

2 

2 

2 

2 

2 

PALMIRA

1 

1 

4 

1 

5 

2 

1 

BUGA

5


RUTA
DE
EVACUACIÓN

5


SALIDA
DE
EMERGENCIA

2


RUTA
DE
EVACUACIÓN

3


SALIDA
DE
EMERGENCIA

PASTO

6



1



1



2



1



4





1



1



1



1



1



1



1

SNR2194-2025-123

Santiago De Cali, Lunes 01 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

Asunto: Informe sobre retraso en la elaboración de señalética por falta de información

Respetados señores:

Solicitamos nuevamente se remita la información necesaria para la ejecución de las señaléticas a instalar en cada una de las sedes, toda vez que en los oficios INT-SNR-113 e INT-SNR-133 no se evidencian los diseños finales que deben ser implementados.

Si bien los cuadros anexos a los oficios mencionados incluyen la relación de señaléticas requeridas, estos no contienen las imágenes correspondientes al lenguaje de señas, las cuales deben contar con un diseño institucional definido. Por tal razón, reiteramos la solicitud de remitir los diseños oficiales de la señalética a instalar, incluyendo las imágenes del lenguaje de señas.

Es importante señalar que la elaboración de esta señalética requiere un plazo estimado de quince (15) días calendario. No obstante, a la fecha no se ha recibido por parte de la Entidad la información necesaria para proceder con su diseño y fabricación, situación que ha generado retrasos en la ejecución de las actividades programadas.

En ese sentido, dejamos constancia de que dicho atraso no es imputable al contratista, en tanto depende directamente de la entrega oportuna de la información comprometida por parte de la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la remisión de la información requerida para continuar con el desarrollo oportuno de las obras.

Camilo Ernesto Galindo Barón
Director de Obra.
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Anexamos diseños

SILVIA

2





1



2



2



1



1



1

SANTANDER


1
PLANTA ELÉCTRICA
1
BAÑO MIXTO
1
DESPACHO REGISTRADORA
1
HALE PARA ACCEDER
1
ARCHIVO GENERAL
1
ÁREA ADMINISTRATIVA
1
ALMACÉN
1
ÁREA DE CALIFICACIÓN O CALIFICADOR
1
CAFETERÍA
1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CALI

3 

2 

2 

3 

1 

2 

2 

2 

2 

2 

PALMIRA

1 

1 

4 

1 

5 

2 

1 

BUGA

5


RUTA
DE
EVACUACIÓN

5


SALIDA
DE
EMERGENCIA

2


RUTA
DE
EVACUACIÓN

3


SALIDA
DE
EMERGENCIA

PASTO

6



1



1



2



1



4





1



1



1



1



1



1



1

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-124

Santiago De Cali, lunes 01 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR-153 ACTULIZACION DE POLIZAS

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito remitir las póliza de cumplimiento No 400066911 y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No 400066910 fueron ya fueron actualizadas

Anexo copia pólizas.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-125

Santiago De Cali, Martes 02 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: ENTREGA DE BALANCES DE M Y M, JUSTIFICACION Y MEMORIAS ORIP SILVIA-SANTANDER Y PASTO

Respetados señores:

Por medio de la presente hacemos entrega de las actas de balance de mayores y menores de las orip Silvia- Santander y pasto, así como las actas de justificaciones y las memoria ,a para verificación y firma, para ser anexadas al corte de obra 1 de dichos frentes

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-126

Santiago De Cali, martes 02 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

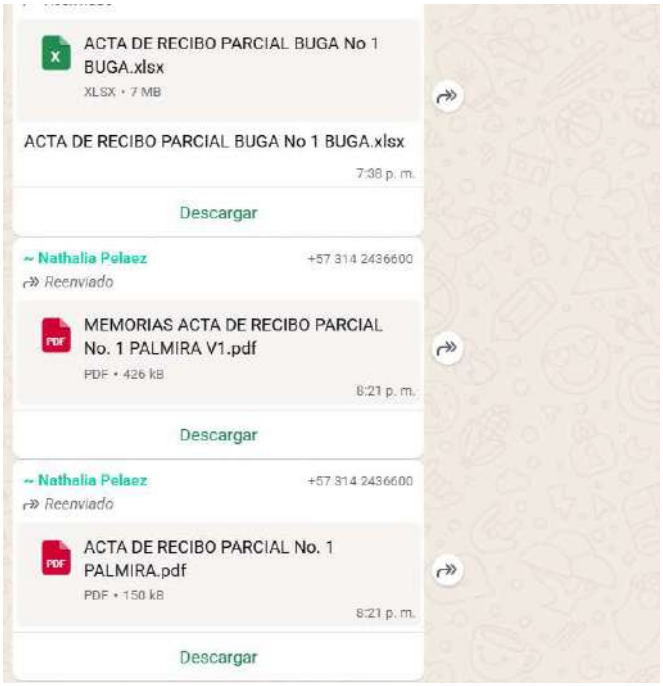
Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR-156 SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES No 1.

Respetados señores:

Mediante la presente damos respuesta al oficio del asunto y nos permitimos informar que, mediante el oficio SNR2194-2025-122, se realizó la entrega de los documentos para la radicación del trámite del Acta Parcial No. 1. Sin embargo, se han venido presentando cambios en las formas de presentación de la información, los cuales fueron informados mediante comunicado enviado vía WhatsApp el día lunes a las 11:00 a.m.

Asimismo, las verificaciones realizadas por los residentes de interventoría han sido remitidas por el mismo medio durante el transcurso del día 2 de diciembre de 2025, quedando pendiente la verificación correspondiente a la ORIP Cali.





Teniendo en cuenta que el volumen de la información es amplio, la solicitud de entrega de la documentación en los términos requeridos en el oficio del asunto, con fecha límite del 2 de diciembre a las 4:00 p.m., resulta completamente inviable. Por tal razón, de manera atenta solicitamos se conceda un plazo adicional hasta el día **3 de diciembre de 2025 a las 4:00 p.m.**, con el fin de consolidar, verificar y remitir la totalidad de la información requerida de manera completa y conforme a los lineamientos establecidos.

De igual manera, informamos que el trámite de las cuentas correspondientes a las Actas Parciales No. 2 y No. 3, que representan el **30.5% y 60.5%** del valor del contrato, respectivamente, se encuentra sujeto a la aprobación de los ítems no previstos. A la fecha, dichos ítems no han sido aprobados, situación que no es imputable a nosotros como contratistas.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-127

Santiago De Cali, jueves 04 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR-160 SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES No 1.

Respetados señores:

Mediante la presente damos respuesta al oficio del asunto y nos permitimos remitir las actas de corte de recibo parcial No1 de las sedes Palmira, Santander, Silvia, Pasto, Buga para su verificación y tramite

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-128

Santiago De Cali, jueves 04 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR-160 SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTAS PARCIALES No 1.

Respetados señores:

Mediante la presente damos respuesta al oficio del asunto y nos permitimos remitir las actas de corte de recibo parcial No1 de las sedes CALI

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-129

Santiago De Cali, viernes 05 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

Asunto: RESPUESTA OFICIO INT-SNR-162 REQUERIMIENTO POR INCONSISTENCIAS EN ACTAS DE EJECUCIÓN PARCIAL

Respetados señores:

Mediante la presente damos respuesta al oficio del asunto y nos permitimos remitir las actas de corte de recibo parcial No1 de las sedes ajustadas a sus correcciones y el informe mensual correspondiente al periodo facturado.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-132

Santiago De Cali, martes 09 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

ASUNTO: RADIACIÓN ACTAS DE CORTE PARCIAL NO1

Respetados señores:

Mediante me permito remitir las actas de corte de recibo parcial No1 de las sedes ajustadas a sus correcciones,.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025

SNR2194-2025-133

Santiago De Cali, martes 09 de diciembre del 2025

Señores
PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante legal
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 2194 DE 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES,

ASUNTO: RADIACIÓN ACTAS DE CORTE PARCIAL No 2

Respetados señores:

Mediante me permito remitir las actas de corte de recibo parcial No2 de las sedes ajustadas a sus correcciones,.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

CAMILO E GALINDO BARON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES 2025